



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

La familia entra al aula de Infantil. Una realidad posible.

Trabajo fin de grado presentado por:

Lidia Díaz Estévez

Titulación:

Grado Educación Infantil

Línea de investigación:

Propuesta de Intervención

Director/a:

Jorge Muñiz Sánchez

Barcelona
19 de Septiembre de 2014
Firmado por: Lidia Díaz Estévez

CATEGORÍA TESAURÓ: 1.2.5. Las actividades de formación en la sociedad

“Si quieres ir rápido, viaja sólo.

Si quieres llegar lejos, viaja acompañado”.

(Proverbio africano)

RESUMEN

El presente trabajo pretende abordar el debate que existe hoy día: la relación entre familia y escuela; y poner de manifiesto la necesidad de establecer puentes de comunicación y confianza entre ambas instituciones para compartir la responsabilidad de la educación de los niños y niñas de nuestra sociedad. Para ello se propone un acercamiento a la situación actual, a lo que dicen las leyes, a las barreras que nos encontramos para la participación de la familia en la escuela y a los beneficios que comporta esta participación. Posteriormente, se sugiere una serie de actividades y propuestas que las escuelas podrían poner en práctica con el fin de incluir y motivar a las familias para avanzar en esta tarea compartida, comprendiendo oportunidades y dificultades a las que deberán hacer frente trabajando de manera conjunta para conseguir una participación activa.

Palabras clave: relación familia-escuela; participación; comunicación; cooperación; corresponsabilidad.

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Justificación.....	6
1.2. Objetivos.....	7
1.2.1. Objetivo general.....	7
1.2.2. Objetivos específicos.....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Participación de las familias en la escuela.....	8
2.1.1. Aproximación al concepto de participación.....	8
2.1.2. Antecedentes y evolución del concepto hasta la actualidad.....	9
2.1.3. La normativa que recoge la participación de los padres en el centro.....	10
2.2. Relación familia-escuela.....	13
2.2.1. Importancia de la coeducación.....	13
2.2.2. Rol de las personas que educan.....	15
2.3. Beneficios de esta cooperación y barreras que la dificultan.....	16
2.3.1. Beneficios de la cooperación entre familia-escuela.....	16
2.3.2. Barreras que dificultan la cooperación familia-escuela.....	18
2.4. Mecanismos para favorecer la participación.....	19
2.4.1. Requisitos necesarios.....	20
2.4.2. Marcos para la participación.....	20
2.4.3. Otros mecanismos para favorecer la participación en el aula.....	22
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	23
3.1. Presentación.....	23
3.2. Contexto.....	23
3.3. Destinatarios.....	24
3.4. Objetivos.....	25
3.5. Metodología.....	25
3.6. Cronograma.....	27
3.7. Actividades.....	27
3.7.1. Actividad 1: El protagonista de la semana.....	28
3.7.2. Actividad 2: Talleres en familia.....	31
3.7.3. Actividad 3: El rincón de las familias.....	34
3.8. Evaluación.....	37

4. CONCLUSIONES.....	40
4.1. Limitaciones y prospectiva.....	41
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
6. ANEXOS.....	47
ANEXO 1. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO.....	47
ANEXO 2. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO.....	49
ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE ENTRE 3 Y 4 AÑOS.....	59

ÍNDICE DE LAS TABLAS

Tabla 1: <i>Ventajas de la cooperación entre familia y escuela señala por Gento Palacios (1994)</i>	16
Tabla 2: <i>Perspectivas de los maestros y de las familias que limita la participación</i>	19
Tabla 3. <i>Ejemplo de la Actividad 1. El protagonista de la semana</i>	30
Tabla 4. <i>Ejemplo de la Actividad 2: Talleres en familia</i>	33
Tabla 5. <i>Ejemplo de la Actividad 3. El rincón de las familias</i>	36
Tabla 6: <i>Indicadores evaluación de los alumno</i>	37
Tabla 7. <i>Criterios para evaluar la tarea docente, la propuesta y la participación de las familias</i>	39

ÍNDICE DE LAS FIGURAS

Figura 1: Información del Rincón de las familias.....	35
Figura 2. Imagen del cuento El señor Jabón y su Súper Ojo.....	45

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

La familia y su entorno son el primer agente socializador. Se considera que son la primera experiencia formativa del lactante y que serán decisivos en su desarrollo (Turner, 1986). Además, González Tornaría (2000) añade que son los principales responsables de la transmisión de normas, valores, actitudes y comportamientos sociales, entre otros.

La escuela es la encargada de continuar esta función educadora y de acuerdo con Comellas (2009), tiene que estar al corriente de las necesidades actuales y prevenir las futuras para formar a niños y jóvenes que puedan adaptarse al futuro. La escuela debe ser compañera en el largo camino de la educación pero nunca debe ser sustituta de la familia, según Maestre Castro (2009).

Tanto la familia como la escuela, además, son los contextos en los que los niños hoy en día pasan el mayor tiempo. Según Bronfenbrenner (1987) el desarrollo de la persona tiene lugar en entornos sociales inmediatos o microsistemas como la familia y la escuela y éstos a su vez se ven fuertemente influenciados por otros entornos sociales mediados o mesosistemas como la comunidad local. De esta manera resultan los mayores agentes socializadores y, por tanto, responsables del desarrollo y de los aprendizajes de la sociedad futura. Parafraseando el título del artículo de Maestre Castro (2009) son “los pilares de la educación”.

Este pensamiento también es defendido por Bolívar (2006), al expresar que la escuela no es el único contexto educativo, pues tiene en cuenta a la familia y añade un tercero, los medios de comunicación. Siguiendo esta idea, ni la escuela por una parte ni tampoco la familia, pueden desempeñar la función educadora de manera diferenciada la una de la otra. Idea que a su vez, en años anteriores ya postulaba Bronfenbrenner (1987) al afirmar que “No todo se enseña o se aprende en la escuela” (p. 163).

Así pues, este trabajo se centrará en el papel educativo fundamental que desempeñan las dos instituciones primordiales en la vida de los niños y de las niñas y de la necesidad de colaboración entre ambas porque la educación que de manera aislada ofrecen resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de formación de los ciudadanos (Ortiz, 2011).

El paso del tiempo y la sociedad cambiante en la que vivimos también han provocado cambios en estas relaciones y en las funciones que cada una de estas instituciones deben cumplir, produciendo una creciente participación de las familias en las escuelas (Aguirre, 2008).

Cada vez son más los expertos que afirman que la participación de los padres en la educación de sus hijos es muy importante. Señalan que por lo general los hijos obtienen mejores

resultados académicos, mejoran su conducta y tienen actitudes más positivas hacia la escuela, y crecen para ser más exitosos en la vida llegando a reducir el absentismo escolar (Comellas, 2009; Maestre Castro, 2009).

Más adelante se abordará cómo está la situación actual, cuáles son las posibilidades y las barreras que lo condicionan y veremos una serie de mecanismos que pueden ponerse en práctica para que las familias participen en la escuela y puedan entrar en las aulas.

Teniendo en cuenta todo esto, y porque otra realidad es posible, se presenta esta propuesta de intervención en la que se recogen acciones que desde la escuela los maestros y maestras de la segunda Etapa de Infantil, en concreto en el primer curso, P3, pueden poner en práctica para motivar a las familias a implicarse de manera activa en la educación de sus hijos para así obtener más beneficios en el rendimiento de éstos y continuar su tarea de agentes educativos tanto dentro como fuera del aula. Y animarlos para que prosigan tal labor en años posteriores.

Para acabar, señalar que el trabajo se estructura en cuatro grandes apartados. En el primero, se presenta y se justifica la elección del tema y los objetivos que se pretenden abordar a lo largo del escrito. El segundo, recoge el marco teórico que fundamenta la importancia de que las familias participen de manera activa en las escuelas y del trabajo cooperativo para el éxito del desarrollo y la educación de todos los niños y las niñas. En el tercer apartado, se presenta la propuesta de intervención para este Trabajo de Fin de Grado. Y el último, el cuarto apartado, incluye las conclusiones, las limitaciones y las prospectivas en relación al tema abordado.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general:

Diseñar una propuesta de intervención para promover la participación de las familias en el contexto del aula desde un enfoque globalizado e interdisciplinar.

1.2.2. Objetivos específicos:

- Revisar la presencia de la familia en los documentos curriculares.
- Examinar la literatura relevante referida a la relación entre familia y escuela y su participación en el ámbito escolar.
- Realizar el diseño de una propuesta de intervención para fomentar la participación y colaboración entre familia y escuela.
- Desarrollar tres actividades y obtener unas conclusiones que permitan valorar su adecuación para la adquisición de los aprendizajes.

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado pretende establecer las bases que rigen la idea de que la familia debe participar en el aula y que a su vez sustentan la propuesta que más adelante se abordará. Se empezará por entender qué significa e implica mantener una relación basada en la participación y en la corresponsabilidad, si es necesario o no que las familias participen en la escuela y si hay alguna ley que las ampare. Posteriormente se planteará cómo llevarla a la práctica, qué beneficios comporta y cuáles son los límites que hacen que todavía en muchos casos se resistan al cambio. Y por último, se mostrarán dos experiencias en las que el contexto y el trabajo colaborativo son resultado de triunfo en el desarrollo y el rendimiento de los pequeños de nuestra sociedad.

2.1. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA ESCUELA

Que las familias participen en la escuela y, más concretamente en el aula de sus hijos e hijas, quiere decir que se impliquen activamente en la vida escolar, que colaboren en la tarea educativa y el quehacer docente siendo conscientes de la importancia que esto tiene en el desarrollo de sus hijos. Para ello, resulta necesario que la escuela les ofrezca espacios de participación y promueva esta acción programando, además, actividades que formen y capaciten a los padres para ganar seguridad y que cooperen para mejorar el rendimiento de los niños y las niñas. Pero todo esto no será posible si no se establecen puentes de confianza y se basa la relación en el respeto mutuo.

Pero, ¿siempre se ha considerado necesaria esta relación? La realidad es que no siempre se ha tenido esta concepción, puesto que se ha ido transformando al paso que la sociedad cambiante lo ha ido exigiendo. Como señala Maestre Castro (2011) “Por un lado la familia ha tenido que delegar parte de la educación de sus hijos e hijas a la institución escolar y esta, a su vez, ha visto modificadas sus funciones debido a las necesidades sociales y familiares” (p.10).

De acuerdo con esto, las funciones de ambas instituciones ya no son tan diferentes ni se encuentran tan segregadas. Por tanto, todos estos cambios han supuesto una modificación en la manera de concebir la educación y en la relación entre los agentes socializantes. Así pues, resulta necesario analizar en qué consisten y las repercusiones que han tenido en la actualidad para poder justificar este planteamiento para posteriormente plantear cómo fomentar esta participación.

2.1. 1. Aproximación de conceptos

El presente trabajo defiende la necesidad de que la familia participe y colabore con la escuela, concretamente en el aula, y para ello considera necesario fundamentar esta relación en la comunicación y en la corresponsabilidad de la educación de los alumnos y alumnas.

Pero, ¿qué entendemos por participación, comunicación, cooperación y corresponsabilidad?

Según la Real Academia Española:

- Participación “consiste en compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona” e implica también, “Dar parte, noticiar, comunicar”.
- Comunicación “es el trato, correspondencia entre dos o más personas. Consiste en consultar la persona que habla el parecer de aquella o aquellas a quienes se dirige, amigas o contrarias, manifestándose convencida de que no puede ser distinto del suyo propio”.
- Cooperación implica “obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin”.
- Corresponsabilidad “es la responsabilidad compartida”.

Trasladado a la cuestión planteada en este trabajo indica que ambas instituciones deben conocer en qué consisten las responsabilidades de cada una de ellas y respetarse mutuamente para trabajar de manera conjunta y así potenciar el logro de un objetivo común, el bienestar y el desarrollo óptimo de los niños y niñas. Es fundamental que los niños vivencien que existe un punto de unión entre familia y escuela y que las relaciones son asiduas y que van en la misma dirección (Maestre Castro, 2011).

2.1.2 Antecedentes y evolución del concepto hasta la actualidad

A lo largo de la historia, la familia parecía tener una función clara, era la encargada de educar a sus hijos/as, y la escuela, tenía el cargo de formar en base a unos criterios preestablecidos, una serie de contenidos y conocimientos. Entre ambas, con misiones bien diferenciadas, pretendían formar a ciudadanos acorde con lo que la sociedad de esos tiempos consideraba como perfil adecuado (León Sánchez, 2011, p. 3)

En los últimos años, los cambios sociales han provocado trasformaciones en las estructuras y en las funciones tanto de la familia como de la escuela. Y a su vez, también se han visto alteradas las relaciones entre ambas, pues han ido evolucionando al tiempo que las nuevas demandas sociales lo exigían para dar respuesta a las nuevas necesidades generadas.

Actualmente, los niños se escolarizan antes y pasan más tiempo en el colegio. Este hecho ha provocado que la familia deje de ser la responsable de transmitir ciertos conocimientos y valores humanos y de convivencia, que incidían en el crecimiento personal, y sea la escuela la que adquiriera un mayor protagonismo en la socialización del niño (Mesa, 2007).

Antes, la escuela y la familia tenían roles bien diferenciados. Se entendía que la escuela era el lugar dónde se aprendían los conocimientos, y la familia, era la encargada de educar. Abelló (2007) considera que “la escuela ha perdido el monopolio de transmisora de conocimientos. Ahora es un lugar privilegiado donde se socializan los niños y niñas, incorporan espacios de relación donde deben aprender a convivir, a conocer, a establecer, a respetar estas normas sociales que les convierten en ciudadanos” (p.45).

Todos estos cambios producen grietas que contribuyen al deterioro de las relaciones entre ambas instituciones y genera graves consecuencias para el desarrollo de los niños y niñas que se ven salpicados por estos desencuentros. Como señala Solera Hernández (s/f) “en muchas ocasiones, esta situación provoca enfrentamientos entre la familia y el centro escolar porque no existe una actuación conjunta en relación con la educación de los niños y jóvenes. Se producen incluso contradicciones y rechazo, principalmente por parte de la familia hacia la escuela” (p.188).

Son muchos los factores que no hacen más que profundizar estas fisuras. La falta de tiempo y el estrés al que nos vemos sometidos día a día, la incompatibilidad de horarios que no favorece la conciliación laboral y escolar y el no dar importancia a la relación familia- escuela, provoca que el contacto entre ambos sea escaso y esporádico favoreciendo la desconfianza y el descontento entre ambas instituciones (Marquès, 2000).

Es por esto que ahora se ha asumido que la familia y la escuela tienen responsabilidades compartidas, por lo que ambas deben cooperar en la educación y deben establecer relaciones cercanas, fluidas y basadas en la confianza y el respeto mutuo para desarrollar planes de acción conjunta (Solera, s/f). Pero además, porque la Constitución y las leyes educativas las amparan.

2.1.3. Normativa que recoge la participación de los padres en el centro

La participación de los padres en la escuela debe tener como finalidad potenciar el éxito del proceso educativo. Para ello es necesario que las acciones propuestas estén claramente destinadas a colaborar en las tareas educativas; a interesarse en todos aquellos aspectos que afectan a la comunidad y a poder adquirir toda la información y formación necesaria que les permitan actuar correctamente y en beneficio al desarrollo integral de los alumnos (Lojo e Ideaspropias, 2004).

El marco legal que regula que sea un derecho y un deber que las familias participen en las escuelas está formado por una serie de normas que desde hace años se vienen contemplando y que a continuación detallamos:

- La Constitución de 1978, en su artículo 27.7, ya autorizó la posibilidad de que “los profesores, los padres y en su caso el alumnado, puedan intervenir en el control y la gestión de todos los centros por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.
- Anteriores leyes educativas también contemplaban esta cuestión, pero en la actualidad, la LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su preámbulo:

El segundo principio consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.

Y continúa:

El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos.

Además, establece claramente en el Título I. para la Etapa de Educación infantil que “Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos” (Artículo 12.3).

Y se extiende en otros artículos como en los siguientes:

La tutoría y orientación del alumno, se llevará a cabo con la colaboración de las familias (Artículo 91).

Los centros educativos llevarán a cabo compromisos con las familias buscando el beneficio del alumnado (Artículo 121).

Deberán plantear iniciativas que ayuden a la convivencia, tanto dirigidas a la vida personal, social como familiar (Artículo 127).

- El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, recoge lo siguiente:

El Gobierno tiene que impulsar programas de formación que favorezcan la implicación de las familias en la educación de sus hijos (Artículo 27.1).

El gobierno tiene que promover el intercambio de experiencias sobre las estrategias con que las familias educan a sus propios hijos. Estos programas se tienen que promover tanto desde el ámbito de la escuela y asociaciones de madres y padres de alumnos como desde todos los ámbitos e instituciones sociales. (Artículo 27.2)

Puesto que el contexto en el que situamos el trabajo es en una escuela de Cataluña, cabe destacar lo que la normativa de esta comunidad establece en torno a este tema. La normativa de referencia señala:

La ley de educación de Cataluña señala que los padres, madres y tutores tienen el derecho de participar en la vida del centro. Del mismo modo, el centro educativo debe garantizar la participación de las familias (Ley 12/2009 de educación, artículo 25).

Una de las maneras que tienen para participar en la vida del centro educativo es mediante el asociacionismo. Las madres y los padres de los alumnos matriculados en un centro pueden formar asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) (Ley 12/2009 de educación, artículo 26.1); (Ley 14/2010, del 27 de mayo artículo 37).

Las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) son asociaciones reconocidas legalmente con unas normas de funcionamiento y estatutos propios regulados por la ley. Su finalidad principal es facilitar la participación de las madres y padres en las actividades del centro y colaborar en ella de manera activa (Decreto 202/1987, artículo 5.4).

Los centros, en el marco de lo establecido en el título y de acuerdo con sus proyectos educativos, deben formular una carta de compromiso educativo¹, en la que han de expresar los objetivos necesarios para alcanzar un entorno de convivencia y respeto para el desarrollo de las actividades educativas en la formulación de la carta participan la comunidad escolar y, particularmente, los profesionales de la educación y las familias (Ley 12/2009, artículo 20).

En este curso escolar, 2014-2015, se pretendía aplicar la LOMCE, la nueva reforma educativa pese a los numerosos detractores que muestran su desacuerdo por la serie de cambios y de medidas que implanta. Algunas Comunidades Autónomas no las han implementado porque aseguran no haber dispuesto del tiempo suficiente para redactar sus Decretos.

Uno de los cambios que están generando controversia y que supone un retroceso en los avances para que las familias participen, no sólo en la elección de centro, sino también en la gestión, es el “Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar”. En este se pone de manifiesto el cambio de ser un órgano colegiado en la gestión del centro, con potestad para aprobar y decidir cuestiones del funcionamiento del centro (presupuestos, normativa, programación anual...), a ser meramente consultivo, pues estas funciones han desaparecido con la nueva ley. Esto supone un paso atrás en la democratización de la escuela y en voluntad de que las familias creen un sentimiento de pertenencia y se comprometan de manera activa con ella.

Concluyendo, a pesar de la existencia de un marco jurídico y de que se entienda la participación como una finalidad educativa, no es una realidad en las escuelas. Por eso, el marco legal es necesario pero no es suficiente y tampoco la existencia de estructuras organizativas que la puedan llevar a la práctica (León Sánchez, 2011). Se necesita algo más, y para ello, seguimos analizando esta cuestión.

¹ Véase anexo 1: Modelo de Carta de compromiso educativo. Recuperado de <https://drive.google.com/folderview?id=oBozhr5HgY9Ezc2U1QWxfVmtLY2M&usp=sharing&tid=oBozhr5HgY9Ezc2U1QWxfVmtLY2M>

² Información extraída del PEC del centro educativo publicado en su página web . Recuperado de <https://drive.google.com/folderview?id=oBozhr5HgY9Ezc2U1OWxfVmtLY2M&usp=sharing&tid=oBozhr5HgY9Ezc2U1OWxfVmtLY2M>

2.2. RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

Por todo lo que venimos argumentando hasta ahora, tanto la familia como la escuela, consideramos que son los dos contextos más importantes para el desarrollo humano y los que más influencia ejercen sobre ello. Cuando nos referimos a la relación familia-escuela estamos abordando la manera en cómo interaccionan y se comunican. Existen numerosos modelos de relación y, por tanto, millones de maneras posibles de hacer y de actuar y, sobre todo, depende mucho del contexto y de las circunstancias en las que se producen esas relaciones. ¿Cuál es mejor? ¿Todas las escuelas deberían hacerlo de la misma manera?

Es difícil responder con rotundidad a estos planteamientos. Existe controversia ante estas cuestiones pues muchos expertos se muestran contrarios a lo que otros postulan pero lo cierto es que como afirma Reinhardt, (s/f) cualquiera de ellos será adecuado si:

- Son útiles para el alumno.
- Permiten establecer una relación operativa y complementaria.
- Se adaptan a las características y recursos propios de la familia

Bajo esta idea se sustenta el modelo naturista de Bronfenbrenner (1987), citado por Domínguez Martínez (2010), en el que se resalta la importancia del contexto en el desarrollo infantil y su gran influencia tanto en el progreso como en la posibilidad de modificar conductas. Este planteamiento sirve para establecer la base de otros modelos, como los cooperativos, en los que se promueve la idea que venimos postulando desde el inicio de este trabajo: la cooperación entre familia y escuela.

Por tanto, también los modelos cooperativos, basados en el anterior, serán muy adecuados ya que promueven relaciones en las que la influencia de ambos contextos será altamente potencial siempre que se establezcan de manera constructivista y fundamentadas en los principios de complementariedad, respeto y corresponsabilidad (Domínguez Martínez, 2010).

Todo ello se justifica en que persiguen la misma finalidad educativa: el desarrollo integral y óptimo infantil y la formación de futuros ciudadanos (Léon Sánchez, 2011). Y es por esto, que esta relación debe basarse en la colaboración y sólo será posible si se cumplen una serie de requisitos a los que nos referimos a continuación.

2.2.1 Importancia de la coeducación.

En primer lugar, tanto la familia como los profesores, deben conocer y delimitar los roles y las responsabilidades de cada uno de ellos. En segundo lugar, es fundamental que exista confianza por parte de los padres en los profesores y en el ejercicio de su labor educativa. Por último, los profesores deben reconocer y tener muy en cuenta que la familia es la primera educadora y responsable directa de los niños y niñas (Reinhardt, s/f).

Por todo esto, familia y escuela deben colaborar. Ambos educan y en este complejo y largo proceso deben existir acuerdos para mantener los criterios que lo ríjan y lo guíen para garantizar una estabilidad (Comellas, 2009). Es importante que sean conscientes de la influencia que ejercen y las consecuencias que pueden derivarse de la falta de confianza entre ambas instituciones y el recibimiento de órdenes y el establecimiento de pautas contradictorias por parte de todos los referentes que colaboran en el desarrollo de las conductas de los futuros adultos de nuestra sociedad.

En palabras de Maestre Castro (2009):

Se debe establecer una relación de cooperación entre ambas instituciones, ya que las dos buscan la formación y desarrollo de los sujetos que albergan. Tendrán que entrar en interacción para unificar y complementar criterios, aunar medios y esfuerzos, de modo que los niños y niñas puedan percibir una continuidad entre la educación que reciben en el centro y la que reciben en la familia. Esta colaboración se puede ejercer a través de diferentes vías y evidentemente ha de ajustarse a las posibilidades de intervención de cada familia (p.10).

Por un lado, el centro escolar debe estar alerta para detectar cualquier necesidad o deficiencia que no pueda solventar la familia para poder ofrecer recursos que ayuden a paliar cualquier problema. Por el otro, la familia debe involucrarse en la vida de la escuela, no sólo para seguir la evolución de su hijo/a, sino también para colaborar en la medida de lo posible (Solera Hernández, s/f). Como afirma Abelló (2007) “debemos replantear el papel de los padres y las madres en el centro, fortaleciendo su presencia con implicación y compromiso” (p.44).

Tanto es así, que la OCDE para elaborar el informe PISA ha estimado la participación de los padres en las escuelas como uno de los indicadores de calidad. Y además, numerosos estudios concluyen con la idea de que una de las claves del éxito del sistema educativo de Finlandia, número uno de todo Europa, radica en la buena coordinación entre familia, escuela y otros recursos socioculturales.

Podríamos concluir entonces, con que la familia y la escuela deben coordinarse para llevar a cabo una labor conjunta en la enseñanza de valores, hábitos y rutinas; en el desarrollo de las habilidades sociales y en el fomento de la autonomía y de la adquisición de nuevos aprendizajes. Para ello, es necesario un conocimiento mutuo y el seguimiento de las mismas pautas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se consigue que los alumnos interioricen y asimilen una serie de valores, actitudes y comportamientos que les permitirán actuar correctamente ante cualquier situación de la vida.

2.2.2. Rol de las personas que educan.

En este punto es necesario abordar el rol de las personas que educan (Rivas, 2007), ya que como se abordaba en los párrafos anteriores, las funciones de cada una de ellas se han visto modificadas y además, la sociedad actual, de grandes cambios a ritmos vertiginosos, puede provocar inseguridad y, por tanto, precisa buscar formas democráticas para relacionarse y para comprender la validez de modelos plurales (Comellas, 2009).

Como se viene defendiendo a lo largo de este trabajo la familia juega un papel fundamental en el desarrollo social. Son los primeros agentes socializadores y los que deciden el momento de apertura a otros contextos, como la escuela (Cabrer Muñoz, 2009).

Esto exige, desde el principio, un planteamiento en el que las relaciones y los contactos con las familias sean continuos y adecuados, para que éstas se sientan cómodas y motivadas para establecer relaciones positivas y quieran colaborar e implicarse con la escuela. Por tanto, es favorable que puedan participar en diversas actividades o acciones educativas organizadas previamente por parte de los profesores, ya sea de manera activa (dinamizando actividades, en fiestas, en talleres,...) o pasiva (informándose puntualmente de los avances en el aprendizaje, leyendo las circulares...; creando ambientes relajados de afecto y confianza (Muñoz y Zaragoza, 2011).

Ambas instituciones deben compartir informaciones y criterios educativos, con el fin de establecer acuerdos que les permitan llevarlos a práctica de manera complementaria y requiere, según Comellas (2009), una enseñanza por parte de la escuela que la familia pueda aplicar:

Escuela y familia, por tanto, han de compartir inquietudes, intercambiar informaciones y pensamientos sobre la educación, la escuela, los hijos y las hijas... Y más concretamente establecer pactos y acuerdos sobre acciones o actuaciones concretas hacia cada niño/a. La familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida cotidiana. Y la escuela tiene que hacer lo mismo: debe alcanzar en cada niño y niña los objetivos pactados, y traspasar y aplicar sus conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar (p.70).

De acuerdo con esto, por un lado, la escuela debe tener clara la línea educativa a seguir, buscar estrategias para potenciar la colaboración y la participación de las familias, y mantener una comunicación fluida y periódica, sin olvidar que la máxima responsable de los menores, y que tiene la última palabra, es la familia. Y por el otro, la familia debe continuar la tarea iniciada en la escuela y mostrar interés por todas las iniciativas que se propongan en beneficio de una calidad educativa para sus hijos e hijas.

Esto requiere un gran conocimiento y respeto por ambas partes para no cuestionar ni inmiscuirse en el quehacer del otro, ni exigir más de lo pactado o para lo que no están capacitados. Deben evitar caer en desacreditaciones ante el niño, aunque se discrepe, y generar desconfianzas e intentar convertir cada dificultad u obstáculo que se encuentre en el camino como una oportunidad, compartiendo y celebrando los éxitos como fruto del trabajo a tres bandas: niños, familia y escuela.

En conclusión, debemos promover una adecuada coordinación entre familia y escuela ya que genera confianza en los padres, da seguridad a los niños y optimiza los resultados de aprendizaje. Además, la suma de esfuerzos, derivada de la implicación activa de los padres en la escuela, generará mayor autoestima y mejorará tanto el rendimiento escolar como las relaciones entre todos los participantes. El clima será mucho más positivo y favorecerá el desarrollo íntegro de los pequeños (Delgado, 2011).

2.3. BENEFICIOS DE ESTA COOPERACIÓN Y BARRERAS QUE LA DIFICULTAN

2.3.1. Beneficios de la cooperación entre familia y escuela.

A lo largo del trabajo ya hemos ido exponiendo argumentos que apoyan que existen numerosos beneficios de este cambio de concepción en el que se entiende que no sólo la escuela educa y en lo importante que resulta que la familia colabore con ella en la educación de los futuros adultos de nuestra sociedad.

Los implicados en esta situación son tres: los alumnos y alumnas, las familias y la escuela. Desde esta perspectiva todos son agentes activos y por tanto, son beneficiarios de una serie de ventajas que Gento Palacios (1994) señala:

Tabla 1: Ventajas de la cooperación entre familia y escuela señaladas por Gento Palacios (1994)

El enriquecimiento mutuo de los participantes.
La disminución de conflictos.
Motivación para actuar desde la solidaridad y responsabilidad.
Productividad en la calidad de trabajo hecho.
La rapidez con la que se establecen acuerdos.
El compromiso para lograr objetivos comunes.

Fuente de elaboración propia

A pesar de que los tres resultan afortunados con esta participación, los principales beneficiarios son los alumnos, puesto que toda esta unión consigue un objetivo común que es: mejorar el desarrollo integral de los alumnos (cognitivo, motor, afectivo y social) y conseguir una mejora del rendimiento escolar, previniendo el fracaso escolar y motivando al alumnado (Martínez González, 1991)

Esta participación permitirá que se conozcan ambas instituciones y mejoren sus relaciones. Y esto comportará una serie de beneficios en el seno de cada una de estas instituciones educadoras. Por una parte, los maestros y maestras dejarán de sentirse cuestionados y se verán más motivados para comprometerse con su trabajo. Y por otra, las familias se creerán importantes, válidas y confiarán en la escuela. Además, como también apunta Comellas (2009) “el contacto entre varias familias enriquece el trabajo y facilita la conexión e intercambio de experiencias y propuestas” (p.127).

Todo ello les producirá una sensación de bienestar y satisfacción y repercutirá en la globalidad de la escuela, al conseguir mejorar la calidad de la enseñanza que ofrecen a todos sus alumnos y alumnas (Aguilar, 2002).

Pero también quisiéramos destacar otro de los grandes beneficios. La escuela tendrá la posibilidad de detectar dificultades o deficiencias en la familia y propiciar una serie de estrategias que permitan a las familias afrontar sus problemas y actuar de la mejor manera por el bienestar de sus hijos (Solera Hernández, s/f). De la misma manera, las familias podrán manifestar sus miedos e inquietudes para recibir una orientación y un asesoramiento que les ayude a superar sus dificultades. Todas estas acciones contribuirán a la adquisición de nuevos conocimientos y repercutirán de manera positiva en su autoestima y motivación para implicarse activamente en la educación y socialización de sus hijos e hijas, y al tiempo mejora las relaciones paterno-filiales.

En resumen, todos los implicados (alumnos, familias y escuela) obtienen resultados positivos con esta participación. Por una parte, los estudiantes mejoran su rendimiento académico y se sienten más motivados, mejoran su autoestima, conducta y actitud positiva. En el caso de los docentes, se sienten más valorados y reconocidos profesionalmente, aumenta su sentimiento de pertenencia adquiriendo un mayor compromiso y esto les ayuda a preparar mejor sus clases. Y los padres comprenden la labor educativa, valoran más su papel en la educación de los hijos y la comunicación con ellos resulta más fructífera (García-Bacete, 2006).

Pero, ¿por qué si tan evidentes son los beneficios que comporta en el desarrollo de los niños y niñas no es una realidad presente en todas las escuelas? Analicemos pues las barreras que pueden estar limitándolo.

2.3.2. Barreras que dificultan la cooperación familia-escuela.

Como en la mayoría de los casos existen varios motivos o causas que pueden originar un conflicto. En este caso, nos plantemos cuáles pueden ser las barreras que hoy en día pueden estar dificultando, o las causas que no facilitan, que haya una relación de cooperación entre la escuela y la familia. Y a la hora de buscar el origen, no nos queda otra opción que analizar las dos partes protagonistas de esta cuestión, porque en ellas residen las causas.

Para Jurado Gómez (2009), las principales causas que dificultan la participación de las familias en la comunidad educativa podrían resumirse en cuatro: En primer lugar, resalta el desconocimiento de lo que implica participar y la falta de formación en técnicas de gestión participativa. En segundo, el que no exista tradición participativa en nuestra sociedad, ni en nuestro país. En tercer lugar, apunta que la diferencia cultural de ambas instituciones limita la gestión y también las relaciones entre ellas. Y por último, la escasez de recursos materiales y humanos, y la falta de apoyo por parte de la Administración.

A estas causas, Machargo (1997), citado por León Sánchez, (2011), plantea que se le suman las siguientes:

- La complejidad de la educación y la diversidad de intereses que confluyen en ella, junto con la discrepancia en los objetivos y expectativas que los padres y profesores se plantean, hacen difícil el encuentro y el consenso.
- La falta de modelos y estamentos que fijen las responsabilidades y competencias que ambos agentes deben desplegar.
- La desconfianza y recelo por el temor a que se adentren y se apropien del terreno de cada uno, la falta de autocrítica de sus propias acciones, la tendencia por ser protagonistas y el afán de responsabilizar al otro de los errores o carencias, son elementos que han dificultado y dificultan el acercamiento entre los padres y los profesores (p.10).

Pero además de todas estas dificultades, la perspectiva de cada uno de ellos también condiciona la situación, de manera que la falta de comunicación lo complica, convirtiéndose en barreras que les impiden cambiar esa realidad. Veamos cómo les afecta todo esto a cada uno de ellos (León Sánchez, 2011).

Tabla 2. *Perspectivas de los maestros y de las familias que limita la participación.*

Los profesores	Los padres
<ul style="list-style-type: none"> -Trabajan más seguros y cómodos, sin sentirse controlados ni cuestionados. Se incomodan cuando se sienten observados y no pueden trabajar con total naturalidad. -Les disgusta tener que responsabilizarse de una actividad que no está claramente delimitada en sus funciones. -Les falta tiempo para dedicarse a trabajar con padres y niños a la vez. -Ignoran qué tipos de actividades tienen que realizar con los padres, pues no han recibido formación específica. -Temen abrir la escuela a una nueva intervención de personas adultas que pueda lesionar la competencia del profesor como técnico de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se sienten aislados de la escuela sin saber cómo, cuándo y en qué intervenir. -Ignoran las actividades en las que pueden participar. -No se sienten motivados para comprometerse con la escuela, pues prefieren quedarse al margen adoptando una postura cómoda en la que se han instalado tradicionalmente. -Pueden desempeñar su tarea educativa sin la sensación de que alguien está entrometiéndose en sus asuntos. -Les falta predisposición para dedicar tiempo a una tarea que consideran que no es su obligación.

Fuente de elaboración propia a partir de las ideas de León Sánchez (2011)

En conclusión, parece difícil superar todas estas limitaciones si no existe voluntad y un compromiso por ambas partes. Sólo si la actitud es favorable y si se ponen en marcha mecanismos que favorezcan esta participación será una realidad posible. Como reza el dicho popular “Querer es poder”.

2.4. MECANISMOS PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN

Uno de los principales mecanismos que venimos señalando a lo largo del trabajo es establecer una comunicación continua y bidireccional con las familias que nos permitan intercambiar opiniones, dudas y toda una serie de cuestiones respecto a la evolución de los niños y las niñas y que pueden influir en su desarrollo.

Antes de proceder a enumerar una serie de actuaciones que llevadas a la práctica pueden permitir y fomentar la participación de las familias en la escuela debemos señalar algunos requisitos que se deben tener en cuenta para lograr el éxito.

2.4.1. Requisitos necesarios

Entendiendo que existe diversidad de familias, de alumnos, de escuelas, de maestros, de maneras de hacer y pensar...; si queremos conseguir que las familias colaboren en el aula y se impliquen en la educación de sus hijos, en primer lugar deberemos saber qué quieren y qué necesitan para que la escuela pueda ofrecérselo. Además, por ambas partes, debe existir un interés y una actitud abierta al diálogo y favorable para el conocimiento, la colaboración y la confianza mutua desde el respeto.

Los maestros deberán asumir que tienen un compromiso con el proyecto educativo y la responsabilidad de generar espacios que motiven a las familias y donde se sientan asesoradas para poder propiciar una educación de calidad para sus alumnos. Para ello, varios autores (Garreta, 2007 y 2008; Maestre Castro, 2009) sugieren que es necesaria una formación específica del profesorado para poder ofrecer un asesoramiento adecuado y para cubrir sus necesidades.

La formación del profesorado para la participación educativa de la familia, así como la de los pedagogos, mejoraría la tarea educativa que tienen encomendada ambas instituciones. Desde este enfoque, el rol del profesor es de mediador entre la cultura escolar y familiar, y se superarían los temores de los docentes a la intromisión de los padres en sus tareas, como recogen algunos autores, y se interpretaría la participación en el sentido de colaboración y apoyo mutuo para diseñar de forma conjunta el proyecto común de educar a los alumnos para ayudarles a crecer y desarrollar su proyecto vital, introduciendo estrategias para adaptarse a los retos que se les presentan. Por otra parte, los padres se sentirían involucrados en la trayectoria escolar de los hijos de forma efectiva (Aguilar, 2002).

Además, Aguilar (2002) considera que:

Las familias necesitan un marco de referencia para guiar, orientar y educar a sus hijos, porque este mundo cambiante, de inestabilidad e incertidumbre fomenta inseguridad, miedo y confusión en los padres, ya que viejas creencias, los valores vividos, en definitiva, la educación recibida no le sirve para educar a su generación actual.

Por ello, es importante recibir una formación específica para que ellos, a su vez, puedan realizar cursos de formación dirigidos a las familias que les permitan ampliar sus conocimientos sobre diferentes temas e intercambiar con otros padres inquietudes acerca de la crianza de sus hijos e hijas. Además, también es posible recibir pautas, por parte del docente o de otro profesional cualificado, para superar diferentes situaciones conflictivas que no saben abordar o que les generan estrés (Hernández Prados y López Lorca, 2006).

2.4.2. Marcos para la participación

En la línea de que no hay una única manera correcta de hacer y de actuar, la participación de los padres puede producirse tanto a nivel individual (reuniones y contacto diarios de los padres con el maestro para seguir la evaluación de su hijo/a) como colectivo, cuando participan y se asocian con otros padres tanto dentro como fuera del aula porque tienen unas necesidades y persiguen unos objetivos comunes (AMPA, Consejo Escolar...). En este caso además se consideran miembros activos de la comunidad educativa (Garreta, 2008; Maestre Castro, 2009). Veamos a qué nos referimos.

➤ Participación Individual:

- Entrevista: Se puede realizar en varios momentos del curso y tiene como objetivo principal el conocimiento por las familias y los tutores de la evolución del alumnado en todos sus niveles: personal, de relación con los otros, rendimiento académico... Es la mejor ocasión para intercambiar informaciones tanto de dentro de la escuela como de fuera: cómo se comporta en el aula, en casa y en otros ámbitos; y un momento íntimo en el que pueden establecerse pactos y llegar a acuerdos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada alumno de manera individualizada.
- Comunicación diaria, ya sea en los encuentros que se producen en entradas y salidas de la escuela, o mediante un intermediario como es la agenda escolar, en la que se escriben informaciones que han sucedido a lo largo del día y que una de las partes considera que deben poner en conocimiento a la otra. En las escuelas que incorporen las TICS, también se pueden mantener por medio del correo electrónico o por aplicaciones que mandan avisos a sus dispositivos móviles.

➤ Participación Colectiva:

- Reuniones de padres: reuniones en las que pueden participar de manera activa todas las familias del grupo-clase o que conforman la escuela. Suelen ser dirigidas por el tutor para informar de la evolución del conjunto de alumnos; del funcionamiento, normativa, calendario y servicios de la escuela; de los proyectos que van a trabajar; y fomentar la participación de éstos en la vida del aula.
- AMPA: está formada por madres y padres o tutores legales que se implican activamente en la institución donde estudian sus hijos/as, y que de manera colectiva velan por:

Defender los derechos de los padres con respecto a la educación de sus hijos; Facilitar la participación de los padres en los órganos de gobierno de los Centros; Colaborar en la labor educativa y las actividades complementarias y extraescolares; Orientar y estimular a los padres en cuanto a las obligaciones que tiene con sus hijos y su educación, Colaborar en la redacción, desarrollo y modificación del Proyecto educativo y el Reglamento del Régimen interior del centro (Domínguez Martínez, 2010, p.12).

- Consejo Escolar: “es un órgano de gobierno de los centros y el instrumento a través del cual se materializa el derecho de las familias a intervenir en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos” (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 2010, p.26). Sus principales funciones son:

Aprobar y evaluar los proyectos y normas de la participación, autonomía y gobierno de los centros; aprobar y evaluar la programación general anual de centro, conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección de los candidatos; participar en la selección del director; decidir sobre la admisión de alumnos; conocer la solución de conflictos disciplinario y velar porque se atengan a la normativa vigente; proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia del centro; promover la conservación y renovación de las instalaciones...(LOE, art. 127 citado por Maestre Castro, 2009).

- Escuela de padres:

Está encaminada a la preparación y orientación para la educación familiar. Centran sus objetivos formales en desarrollar actitudes adecuadas para una correcta comprensión del proceso educativo; Adquirir criterios para enjuiciar y utilizar las destrezas técnicas de la educación que afectan a las relaciones en familia; Desarrollar aptitudes para resolver problemas de convivencia referidos a niños y jóvenes (Maestre Castro, 2009, p. 9).

- Participación en fiestas y celebraciones (Castañada, Navidad, Carnaval, Fin de curso...) y actos programados por el centro: jornadas solidarias, conferencias, exposiciones...
- Participación en el aula en talleres para la creación de materiales y actividades escolares (cuenta-cuentos, preparación de disfraces, talleres de cocina, las profesiones...); y también mediante tareas desde casa: buscando materiales o información para sus trabajos, ayudándoles en la realización de tareas,...
- Acompañantes en las excursiones para velar por la seguridad y comodidad de los niños y niñas cuando realizan visitas fuera del centro escolar.

2.4.3. Otros mecanismos para favorecer la participación en el aula

Como venimos señalando, existen numerosas experiencias en relación con las familias que resulta necesario compartir con el resto de profesionales con el objetivo de que las conozcan y las puedan implementar en sus centros para hacer de la participación de las familias en el aula una realidad. Además de las anteriores podríamos destacar:

Grabar algunas sesiones de clase e invitar a los padres a ver esta grabación para que vean cómo se comportan sus hijos en la escuela y valoren la tarea del docente; Convocatorias por cartas a través de los alumnos o delegados de los cursos; Pancartas: para anunciar alguna actividad, se hacen en paneles de papel que se colocan en la entrada de la escuela o en los alrededores (deben reservarse para ocasiones excepcionales); Murales; Megafonía: instalada a la entrada del centro o bien en un coche, con la información previamente grabada en una cinta; Cuñas radiofónicas: por medio de las radios municipales se puede ofrecer la información; Agendas de los periódicos; Recordatorio: en una cartulina o un papel de 20 x 5 cm. Se recuerda la fecha, hora y lugar de la actividad (Aguilar, 2002).

Para acabar, mediante el uso de las Nuevas Tecnologías de la información y la Comunicación podemos enviar correos electrónicos, crear blogs, plataformas virtuales, en las que el maestro o la maestra pueden colgar fotos de clase, de materiales y trabajos que realizan los alumnos, talleres; escribir un diario del aula...; permite a los padres ver y recibir información de lo que están haciendo sus hijos/as y efectuar un seguimiento.

También el uso de redes sociales educativas en las que pueden interactuar, participar en chats, conversaciones online, como “*Edmondo*” o “*Edoome*”; enviar avisos, notas o información oficial del centro a sus dispositivos móviles, con aplicaciones gratuitas como “*Remind101*” o “*Blackboard Mobile*”; o compartir documentos en plataformas virtuales como “*Dropbox*”, “*Docscity*” (Aguilar y Leiva, 2010) serán un estímulo y un recurso para lograr los objetivos previstos y acercar a las familias al aula.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

3.1. PRESENTACIÓN

Tomando como referencia el marco teórico expuesto en el punto anterior, se presenta la siguiente propuesta de intervención que plantea una metodología y una serie de actividades con el fin de conseguir una participación real por parte de las familias en el aula de sus hijos e hijas escolarizados en la Etapa de Infantil.

Como venimos señalando, estas relaciones en la actualidad no están tan consolidadas y puesto que existen evidencias de los efectos positivos que generan en la adquisición de diferentes aprendizajes y en el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra sociedad, en especial desde edades tempranas, es que surge esta propuesta.

3.2. CONTEXTO²

La propuesta de intervención está planteada para el CEIP Dr Trueta (véase anexo 2), de titularidad pública, perteneciente a la red de escuelas del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Está situado en el centro de Viladecans, un municipio de la comarca del Baix Llobregat, concretamente en el barrio llamado Torre Roja- Camp Preciós. Este barrio se ha caracterizado por la creciente masificación fruto de nuevas construcciones y la llegada de familias procedentes de municipios vecinos y otros lugares (del resto de Comunidades Autónomas, de Marruecos y Sudamérica).

La mayoría del alumnado vive en las inmediaciones de la escuela y en numerosos casos, se ha constatado, que al menos uno de los progenitores es ex alumno del centro. Las familias que residen en el barrio corresponden, generalmente, a la clase obrera y con un nivel socio-cultural y económico medio. Habitualmente tanto el padre como la madre trabajan fuera de casa, por lo que en los últimos años se ha producido un aumento en el número de alumnos que hacen uso de los servicios de acogida matinal, de comedor y de las actividades extraescolares que organiza el AMPA y las que oferta el Plan Educativo de Entorno con el que colabora la escuela. Por otro lado, la crisis económica ha llevado a algunas familias a situaciones críticas con un cambio de hábitos personales y a la necesidad de solicitar ayudas para la escolaridad.

El centro cuenta una antigüedad de 34 años, y tiene dos líneas en las que se imparten las etapas educativas del segundo ciclo de Educación Infantil y la Primaria, con una ratio de 25 alumnos por aula.

² Información extraída del PEC del centro educativo publicado en su página web . Recuperado de <https://drive.google.com/folderview?id=oBozhr5HgY9Ezc2U1QWxfVmtLY2M&usp=sharing&tid=oBozhr5HgY9EzNjJxWGYzN3MoQTA>

El claustro está formado por 28 maestros, entre ellos se encuentran especialistas para la Etapa de Primaria y una Técnica de Educación Infantil. También cuentan con la ayuda de una veladora, para ayudar a satisfacer las necesidades de los que presentan alteraciones conductuales.

La escuela participa en las actividades socioeducativas que ofrecen el Ayuntamiento de Viladecans y otras entidades socioculturales de la ciudad conjuntamente con otros centros educativos del municipio. El currículum también se complementa con salidas pedagógicas y colonias (en el último curso de Infantil y en cada ciclo de Primaria). Así como también, en la “Red Municipal 0-6” que permite coordinar y conocer buenas prácticas educativas que facilitan la mejora del éxito del alumnado durante la Etapa de Infantil.

Y por último, es de interés destacar que la escuela tiene sistematizada la coordinación pedagógica con las Escuelas Infantiles de 0-3 años, el CDIAP (Centro de Desarrollo Infantil y de Atención Precoz), para los alumnos de P3 de nueva incorporación al centro. La coordinación pedagógica y el traspaso de información del alumnado que se inicia en la Secundaria se llevan a término a lo largo de todo el curso escolar mediante la realización de diferentes actividades y reuniones.

3.3. DESTINATARIOS

Esta propuesta de intervención está destinada a la clase de P3, el primer curso del segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil. El grupo-clase está formada por 25 alumnos de edades comprendidas entre los 3 y los 4 años, y que, en un principio, no presentan necesidades educativas especiales.

Es importante conocer el grupo y las características³ que lo representan con el fin de concretar la propuesta de acuerdo a sus necesidades. Según Angulo San Millán (2005) “Si creemos en una escuela infantil que eduque de manera integral en actitudes, valores y conocimientos, nuestras propuestas tienen que estar basadas en el momento evolutivo de cada niño y de cada niña, propuestas que entusiasmen a los pequeños y que respondan a sus intereses reales” (p.31).

Además, al estar destinada, a su vez, a las familias y a los maestros, también deberá tener en cuenta sus inquietudes y necesidades con el fin de satisfacer a todos los agentes implicados y conseguir el máximo de los resultados previstos. Estas ideas se han argumentado en el marco teórico que precede a la propuesta.

³ Véase anexo 3: Las características de los niños de entre 3 y 4 años.

3.4. OBJETIVOS

Esta propuesta de intervención plantea una serie de objetivos aplicables a todas las actividades que la componen. La finalidad de ésta consiste en conocer la realidad de la escuela y promover la participación de las familias en el aula con el fin de colaborar y compartir la tarea de educar. Y se pretende alcanzar mediante los objetivos específicos que a continuación se detallan:

- Elaborar propuestas pedagógicas que permitan a las familias participar de manera activa tanto dentro como fuera del aula.
- Propiciar que los niños y niñas integren a su familia dentro de la rutina de la escuela.
- Realizar actividades propuestas por las familias para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Facilitar espacios de encuentro y mecanismos que propicien el intercambio de información y recibir asesoramiento en caso necesario.
- Establecer pautas de conductas y garantizar la continuidad y complementariedad del trabajo escolar y del realizado en casa.
- Fomentar la adquisición de valores y normas compartidas y disfrutar de las relaciones sociales.

3.5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que sustentan esta propuesta están orientados al logro de las finalidades que se persiguen. Éstos, “proporcionan información y criterios para que el equipo educativo pueda actuar, proponer y llevar a la práctica actividades educativas” (Arranz Martín y García Torres, 2011, p.178) y siguen los requisitos que desde el marco teórico se han anticipado como necesarios.

La metodología que se sugiere para esta propuesta de intervención es activa y participativa y promueve aprendizajes cooperativos y una mejora del rendimiento escolar. El papel del profesor es el de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por eso, otro de los principios básicos será su carácter flexible y su apertura a la comunidad. Se promueve la participación de familiares, favoreciendo horarios y se permite cierta libertad a la hora de proponer las actividades. Así como también, se les pide colaboración en talleres y proyectos, se les invita a celebrar y participar en la organización de las fiestas señaladas (Castañada, Navidad, Carnaval, Sant Jordi, fin de curso...).

Y puesto que se trabaja con alumnos de entre 3 y 4 años, de la etapa de infantil, la metodología estará basada en cuatro grandes pilares, que a continuación detallamos.

En primer lugar, se potenciarán los aprendizajes significativos, Ausubel (1918), aquellos que “se fundamentan en la incorporación de nuevos contenidos de manera significativa en la estructura cognitiva del alumno, relacionándolos con los que ya posee” (Muñoz y Zaragoza, 2011, p. 52). Íntimamente ligado con la idea de que se convierten en agentes activos en su proceso de enseñanza-aprendizaje pues se favorecen los aprendizajes por descubrimiento.

Bajo esta premisa, las familias actuarán como facilitadoras y acompañantes de este proceso, de modo que los aprendizajes se construyen por la interacción con los demás y permitiendo crear la Zona de Desarrollo Potencial. Según Vygotsky, la ZDP, “expresa la diferencia entre el nivel intelectual que demuestra un niño cuando realiza una tarea solo y el que alcanza cuando los adultos le prestan ayuda” (Arranz y García, 2011, p.161). Cuando estos procesos evolutivos que no era capaz de hacer por sí mismo logra adquirirlos por la interacción, en este caso de la familia y de otros compañeros, se van interiorizando y permite obtener un nivel mayor de rendimiento.

En segundo lugar, destaca la perspectiva globalizadora, inspirada en las ideas de Decroly, y que sustenta el carácter transversal de esta propuesta. Las actividades están centradas en desarrollar todos los ámbitos que conforman al ser humano (cognitivo, social, afectivo y motor) desde la experiencia y la acción y mediante la interacción con el entorno, como permiten los talleres y los proyectos.

En tercer lugar, el juego como elemento clave. Son muchas las investigaciones que han puesto de manifiesto la importancia del juego y sus posibilidades educativas, pero no es algo nuevo, muchos pedagogos fueron precursores de estas ideas, entre ellos destacan Fröebel, Decroly y Montessori. Es por esto, que todas las actividades empleadas en esta propuesta tienen un carácter lúdico, donde todos los participantes aprenden divirtiéndose y sin ser conscientes de lo que están consiguiendo.

En cuarto lugar, requiere el establecimiento de un clima cálido, abierto a la comunicación y desde el respeto, y que fomenta el trabajo en equipo, pues entre todos logran el éxito.

Y por último, teniendo en cuenta que nuestra sociedad se ha visto fuertemente influenciada por las nuevas tecnologías y que han revolucionado todos los ámbitos, desde la escuela no se pueden obviar. Estamos en la era de la información y se deben aprovechar, por eso se incorporan, ya que permite facilitar la comunicación y el intercambio de información entre el maestro o la maestra y las familias, y además, resultan atractivas y aumentan la motivación de todos los participantes.

3.6. CRONOGRAMA

Por las características de esta propuesta, resulta difícil la elaboración de un cronograma ya que las actividades que se formulan no son específicas para un momento concreto del curso sino que su desarrollo sería transversal, es decir, a lo largo de todo él.

Además, puesto que lo que se pretende es flexibilizar al máximo los horarios con el fin de obtener la máxima participación posible, la programación de estas actividades estará sujeta a modificaciones en función de la demanda de las familias.

Referente a la primera actividad “El protagonista”, se colgará un calendario y se establecerá un día a la semana, por ejemplo el viernes por la tarde. Las familias dispondrán de total libertad para reservarse el que pueda. Para aquellas familias que les resulte imposible asistir en este día o en esa franja horaria, deberán comunicárselo a la maestra con tiempo y buscarán otro día sin alterar la programación del aula prevista.

En el caso de los talleres, cuando vayan a iniciarse, se les comunicará a las familias por escrito, y se colgará un calendario con las fechas disponibles para que cada familia pueda organizarse y comprometerse en un día y actividad concretos.

Y la tercera actividad es la más imprevisible. Estará sujeta totalmente a las necesidades y demandas de las familias. Se irá actualizando semanalmente y estará disponible durante todo el curso, a partir de la celebración de la primera reunión del grupo-clase donde se presentará y se hará entrega de la dirección y las claves de acceso.

3.7. ACTIVIDADES

De acuerdo a lo expuesto en el marco teórico, las siguientes propuestas globalizadoras de carácter interdisciplinar pretenden conseguir la máxima afluencia de madres y padres, u otros familiares, en las aulas de infantil, concretamente en un aula de P3. Para ello es importante ofrecer un abanico de posibilidades que motiven a las familias a participar, que les resulte atractivo y, sobre todo, que les permita disfrutar ese momento y espacio con sus hijos y con el resto de miembros del aula.

Estas actividades dan continuidad a uno de los compromisos de la escuela de trabajar con las familias y del principio de “Escuela abierta a la comunidad”. Dado que la escuela, a nivel general, ya promueve la participación de las familias en el centro mediante fiestas, actividades organizadas por el AMPA, el Consejo Escolar, la participación en proyectos... Las actividades que a continuación se detallan están centradas en la participación en el aula desde el primer curso del segundo ciclo para crear vínculo y generar dinámicas que continúen a lo largo de la Etapa que permitan la consecución de los objetivos propuestos.

Para la realización de estas actividades se han seleccionado aquellos contenidos que tienen relación con las habilidades sociales, la convivencia, la comunicación y expresión de todos los lenguajes (oral, escrito, matemático, musical, corporal y plástico) y se trabajarán desde la globalidad de la puesta en práctica.

El concepto de *Transversalidad* que define este planteamiento nos permite trabajar la diversidad cultural y compensar desigualdades a partir de experiencias que permitan a los niños y niñas desarrollar sus potencialidades de manera individualizada. Arranz Martín y García Torres (2011) exponen que las características de los Temas Transversales:

- Hacen referencia a cuestiones actuales de gran trascendencia para la vida individual y social, frente a las que conviene generar posiciones personales y colectivas.
- Contribuyen a la educación integral.
- Las temáticas propias de los distintos temas transversales son complementarias e interdependientes.
- Impregnan las diferentes áreas de conocimiento.
- Tienen un carácter abierto (p.230).

De acuerdo con todo esto, a continuación se presentan tres actividades que pueden contribuir fomentar la participación de las familias en el aula y a crear el compromiso respecto a la educación compartida. Estas actividades estarán sujetas a las necesidades del momento y del contexto en el vayan a vincularse.

3.7.1. Actividad 1: El protagonista de la semana

El planteamiento de esta actividad está fundamentado en el planteamiento de Carmen Ibañez Sandín en su libro *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula* (2009), con el que obtuvo un premio como mejor propuesta didáctica del aula.

Se trata de una experiencia muy motivadora, que pese a no ser novedosa, la finalidad y cómo se plantea es la aportación clave de este trabajo. El propósito de la actividad es la participación de los padres, o algún otro familiar, tanto para que los niños puedan desarrollarlas como para llevarlas a la práctica. Permite trabajar las habilidades sociales y los valores, fomentar el autoconocimiento y el establecimiento de relaciones positivas con el resto de compañeros y compañeras.

La actividad se inicia proponiendo un alumno/a para cada sesión que se realizará una vez por semana durante el curso escolar. Esto requiere empezar en las primeras semanas, para que dé tiempo a que todos los alumnos tengan su oportunidad de ser el protagonista de la semana. En esa semana serán los encargados de las tareas de clase, de ayudar a la profesora y gozarán de un lugar privilegiado en el aula. Al término de la semana, acompañados por algún miembro de su familia, serán los encargados de dinamizar una de las actividades del día mediante el relato y la exposición de su vida y de cómo se han sentido a lo largo de la semana.

En la reunión de inicio del curso, se presentará la actividad y se explicará el funcionamiento. También se les mostrará el calendario con las sesiones en las que se realizará esta actividad y las familias deberán señalar en la que desean que su hijo/a cobre protagonismo. Como ya se ha señalado en los apartados de la metodología y el cronograma, la flexibilidad es la pieza clave de estas propuestas. Si una familia tiene dificultades para participar uno de los días programados deberá comunicárselo al tutor/a del grupo con el fin de buscar una alternativa lo antes posible.

La semana de antes del día que hayan seleccionado, los alumnos recibirán una nota con unas pautas a seguir para la exposición del último día de su coronación. En ella se les recordará el funcionamiento de la actividad y se les invitará a que准备n su presentación. Esta presentación será de carácter libre, no dispondrán de un dossier ni de ningún cuaderno que deban ir complementando, tan sólo recibirán las pautas con la información que deben transmitir mediante imágenes (dibujos, fotografías, algún vídeo...). Se valorará la creatividad y el trabajo compartido; no se trata de hacer una puesta en vivo espectacular por parte de los padres, sino que el trabajo debe realizarlo el/la alumno/a. Podrán hacer uso de los recursos que quieran siempre y cuando la información que expongan revele parte de su intimidad y nos permita conocer cómo son cuando están fuera de la escuela:

Figura 1: Información del Rincón de las familias

- Datos personales: nombre, dónde nació, comparativa entre la altura y peso de cuando nació y que tiene en ese momento, dónde vive y con quién, a qué se dedican, si tienes hermanos...
- Estampación de las huellas de las manos y los pies, para explicar cómo se ve a sí mismo.
- Relato de sus aficiones, gustos, comida, canción y color favoritos, qué es lo que más le gusta hacer y lo que no, con quién se divierte más, quiénes son sus amigos...
- Si se consideran expertos en algo: bailar, cantar... pueden demostrarlo en el aula e invitar al resto de compañeros a que comparten esa virtud con ellos; pueden traer a su mascota....

Fuente de elaboración propia

Sin olvidarnos del carácter flexible de la propuesta, y como orientación para facilitar la puesta en práctica, a continuación se expone un ejemplo de cómo se podría desarrollar esta actividad:

Tabla 3. Ejemplo de la Actividad 1. El protagonista de la semana.

Nombre de la actividad: Laia es la Protagonista de la Semana					
Destinatarios	Alumnos, familia y maestro/a	Espacio	Aula de P3		
Objetivos					
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar sus gustos y expresar sus sentimientos. -Establecer relaciones positivas entre los compañeros, con el maestro y las familias. 					
Recurso materiales		Duración			
2 cartulinas con fotografías e imágenes; el cd con la canción; un reproductor de música.		30 minutos			
Desarrollo					
<p>La actividad empieza con los alumnos sentados en el suelo formando un círculo. En uno de los lados se sentarán en una silla los familiares y de pie el niño/a protagonista. El maestro o la maestra, tras presentar a la familia asistente y dirigir unas palabras al niños en el que se centra la sesión, dará paso a la exposición.</p> <p>Puesto que hay libertad respecto al contenido y formato del material presentado, en este caso se decide crear plafones en cartulinas de color lila, el color que más le gusta. A medida que muestra cada cartulina explica con detalles las fotografía e imágenes que contienen. El primero contiene fotos de Laia recién nacida, una actual, de su familia, su perro y la estampación de sus propias manos. En el segundo explica sus gustos y aficiones: contiene una imagen de un cuento, un plato de macarrones, una radio y un micrófono, una foto suya disfrazada y otra con la bata de pintura (lo que más le gusta del cole), otra con sus dos mejores amigas.</p> <p>Después, la familia invita a los alumnos a preguntar curiosidades sobre Laia, y ésta contesta a las preguntas formuladas por sus compañeros. Y para acabar la actividad, por sorpresa, traen su canción favorita e invitan a todos los compañeros a bailarla con ellos.</p>					
Criterios de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Si se muestra contenta. - Iniciativa y expresividad. - Capacidad de reacción. - Complicidad con su familia. - Participación de los compañeros. - Rol de la maestra y la familia. 					
Observaciones	Al final los alumnos y la maestra felicitan a su compañera, y agradecen la visita a su familia, mediante un fuerte aplauso.				

Fuente de elaboración propia

La sesión, que tiene una duración de 30 minutos, finaliza tras la exposición y la asamblea posterior, en la que tanto alumnos/as, el maestro o la maestra y los miembros de la familia que lo acompañan, comparten un intercambio de impresiones a modo de “rueda de prensa” en la que pueden preguntar u opinar sobre lo que más les ha gustado o llamado la atención de su compañero/a. Y acaba con una felicitación por el trabajo realizado, por ejemplo, con un aplauso.

Se trata de una experiencia inolvidable, en la que tanto padres como hijos disfrutan en el proceso de creación y en exposición al resto de la clase, ambos fortalecerán el vínculo entre ellos y mejorarán su autoestima, el sentimiento de pertenencia y compromiso con la escuela se hará más patente y esto repercutirá positivamente la adquisición de nuevos aprendizajes y en el rendimiento escolar. Y por parte del grupo-clase, mejorará las relaciones, favorecerá un clima positivo, de afecto y basado en el respeto y la tolerancia. Esta actividad además, permite trabajar la diversidad de una manera lúdica y asentar los valores que deben asimilar para la convivencia en la sociedad.

3.7.2. Actividad 2: Los talleres en familia

Esta actividad consiste en que por un día, las familias, adquieren el rol del maestro/a del aula y son los encargados de dinamizar una de las actividades que los niños y niñas realizan en la escuela.

Los talleres “son un recurso pedagógico que propone a los niños la manipulación y experimentación con instrumentos y objetos, mediante la aplicación de determinadas técnicas, con el objetivo de estimular la expresión espontánea” (Muñoz y Zaragoza, 2011, p. 166).

Estos talleres están propuestos para adquirir estos contenidos transversales así como también, hábitos y rutinas (prepararse para la actividad, realizarla, recoger y mantener la limpieza del aula, del material utilizado y de uno mismo; por ejemplo, lavándose las manos al acabar). Por eso, en esta propuesta, también existirá libertad respecto a la tarea que propongan: cuentacuentos; realizar creaciones a partir de diversos materiales; decorar objetos; un taller que explique los oficios a los que se dedican y organicen una sesión de juego simulando que ellos también son: médicos, bomberos, policías, maestros, panaderos, deportistas...; sesiones de cocina, repostería...; lo que la habilidad y creatividad de cada uno les permita aportar al grupo.

Las familias que quieran participar deben hablar previamente con los maestros para hacer un traspaso y poner en común la propuesta que han pensado. Las maestras estudian la viabilidad para realizarla y, si es necesario, la adaptan a las características del grupo con el que se llevará a cabo, pero siempre respetando la idea original y el criterio de la familia que ha elegido la propuesta.

Muchas veces nos podemos encontrar con actividades que no siguen la línea metodológica que tenemos en la escuela, pero respetamos la propuesta y nos adaptamos también a las técnicas y/o recursos que nos ofrecen las familias, ya que consideramos que es importante que se sientan valoradas en su participación.

Una vez se ponen de acuerdo con la actividad a realizar, asignan un día para implantarla en el aula y se les informa de como se debe desarrollar la sesión. La familia es la encargada de llevar el material específico que se requiere, también puede disponer de materiales que haya en la escuela (pinturas, pinceles,...).

La actividad está planteada para desarrollarse en sesiones de una hora de duración, pero estará sujeto a demandas y necesidades detectada del momento, del contexto, de la familia, de los diferentes ritmos de los niños y niñas del aula; respetando el principio de la educación personalizada.

Cuando la familia encargada de dinamizar la actividad llega al aula los alumnos ya deben estar dispuestos en asamblea para recibirla. Se le presenta al grupo-clase y se les explica qué actividad han preparado.

La familia lleva la propuesta adelante y los/as maestros/as acompañan en todo momento a la familia, interviniendo en momentos puntuales velando por que el grupo no se disperse y haciendo pequeñas aportaciones para reconducir la actividad y evitar que deje de ser atractiva para los niños.

Como en la actividad anterior, a continuación se propone un ejemplo de cómo podría desarrollarse una sesión de esta propuesta, Talleres en familia, con el fin de mostrar una mayor orientación para los profesionales que decidan diseñar su propia intervención.

Tabla 4. Ejemplo de la Actividad 2: Talleres en familia.

Nombre de la actividad: Hacemos panellets			
Participan	Familia, Alumnos y maestro/a y la TEI	Espacio	Aula de P3
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar los sentidos. - Desarrollar la motricidad fina y hábitos de limpieza. - Participar de manera activa y seguir las indicaciones. 			
Recurso materiales	Duración		
4 fuentes, 4 tenedores, 2 bandejas horno, 4 pinceles y 2 mesas forradas con papel continuo; ingredientes: 4 patatas cocidas, 1 paquete de almendra molida 200gr, piñones, almendra picada, azúcar y 2 yemas de huevo.	1 hora		
Desarrollo			
<p>Se inicia trabajando los hábitos: el lavado de manos, y a continuación se dispone a los alumnos en 4 grupos formados por 6 alumnos. Cada grupo dispone de los materiales e ingredientes necesarios, descritos en el apartado anterior; y con la ayuda de la familia y de las maestras deben ir siguiendo las instrucciones.</p> <p>Primero, colocan en la fuente una patata cocida y la chafan con la ayuda del tenedor. Después, añaden la almendra molida y el azúcar (disponen de las cantidades exactas) y lo mezclan bien para conseguir una masa homogénea. Una vez tienen la masa, cogen una muestra y hacen bolas tal y como muestra la mamá que dinamiza la actividad, y las colocan en la bandeja. A continuación, batir las yemas de huevo y con el pincel pintan las bolas. Y por último, para decorarlas, las rebozan en piñones o tocitos de almendra y las vuelven a depositar en la bandeja. En este momento, los panellets están listos para hornear. Pero antes, deben recoger todo el material, para dejar la clase como estaba, y lavarse nuevamente, las manos.</p> <p>En este caso, como la escuela dispone de horno, las cocineras vendrán a buscar los panellets y los hornearán durante 30 min para que estén listos y se repartirán a la mañana siguiente para comerlos, durante el recreo.</p>			
Criterios de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción y participación. - Trabajo en equipo. - Capacidad para seguir las indicaciones. - Rol de la maestra y del profesor/a. 			
Observaciones	En caso de que haya alumnos con intolerancias alimenticias se cambiarán esos ingredientes por otros. No se obligará a participar a ningún alumno en contra de su voluntad; se intentará motivarlo para que se incorpore en caso que cambie de opinión		

Fuente de elaboración propia

La actividad se finaliza cuando los alumnos han acabado de realizar la tarea o cuando el nivel de atención ya no es el adecuado y se decide darla por terminada, decisión que debe ser tomado de manera consensuada por los adultos que se encuentran en el aula. Una vez concluida la actividad, los niños acompañan a las familias hasta la puerta, agradeciendo su compañía y participación.

La escuela, como agradecimiento por la participación y de la dinamización de una actividad en un día en la escuela, días después, se les puede regalar un pequeño recuerdo de la actividad con una recopilación de fotos en cartulina a modo de postal, por ejemplo.

Además, en un rincón de la clase se irán colgando fotos de estos talleres y se irán actualizando a medida que se vayan haciendo, para que las familias y los niños lo puedan ver y les motive a participar en la vida escolar.

3.7.3. Actividad 3: El Rincón de las familias

La creación del blog llamado “El Rincón de las familias” es un espacio virtual creado exclusivamente para ellas y tiene como principal objetivo informarles de las actividades y contenidos que se realizan en el aula durante el curso escolar, con el fin de que ellos puedan colaborar en la tarea escolar desde casa, ya sea elaborando materiales, reproduciendo las canciones trabajadas en el aula... La idea es que mediante esta plataforma los padres tengan acceso a los contenidos que están trabajando sus hijos y se impliquen en el día a día del aula.

En este espacio encontrarán recursos que se trabajan en el aula y que les permitirá potenciar el desarrollo integral de sus hijos de acuerdo a las características propias de su edad (lenguaje, memoria, la lógico-matemática...). Así como también, información de interés de la escuela: avisos, fiestas, salidas, reuniones; entre otras.

Pero también, les permitirá estar al día de las noticias en materia de educación; de las novedades que dicte el Departamento de Educación y referente a ayudas, becas...; acceder a artículos relacionados con aspectos de la crianza, de salud infantil y hábitos alimenticios, de comportamiento, del desarrollo, cómo afrontar el duelo... Temas que interesen a las familias y que complementan la tarea que se realiza desde las “Escuelas de padres”. Las familias recibirán un asesoramiento e incorporarán conocimientos que favorecerán su competencia y seguridad para continuar su tarea colaborativa en el centro y reafirmarse en casa.

Por lo tanto, la información que podrán encontrar los padres, madres o tutores legales de los niños y niñas será diversa y puede estar en diferentes formatos. A modo de síntesis:

Figura 1: Información del Rincón de las familias



Fuente de elaboración propia

Esta actividad requiere una participación activa de las familias, no sólo para que estén al día de las actividades y novedades del centro, sino también para dinamizar el blog mediante sus aportaciones que se compartirán con el resto de familias (avisos de talleres, conferencias, descuentos en entradas para espectáculos o de teatro...). Se sugiere actualizar el blog una vez por semana y las ocurrencias o necesidades de cada familia se le pueden manifestar a los maestros a través de los canales de participación establecidos por el centro: la agenda, a las entradas y salidas diarias en las reuniones o en las entrevistas individuales.

Los únicos gestores de este blog serán los maestros y las familias tendrán acceso como participantes mediante unas claves que se les entregarán en la primera reunión del grupo-clase. En este primer encuentro, además de presentar y conocer al resto de familias de la clase, informar de las normas y funcionamiento del centro y de las salidas que realizarán, se les explicará la programación del aula y se les presentará esta actividad que requerirá una demostración de cómo acceder y navegar por el blog.

Es importante dejar claro en ese mismo momento en qué va a consistir esta actividad. Las familias deben entender que se trata de un espacio de encuentro intermedio entre la escuela y las familias, desde el respeto y de carácter general para los dos grupos de P3, y no para tratar individualidades de cada familia o alumno/a. Y también, informar de que en caso de no disponer de aparatos electrónicos o acceso a la red, en la biblioteca municipal podrán solventar estas cuestiones sin costes; y en muchos espacios abiertos del municipio (parques, la playa, el centro comercial...) disponen de libre acceso a la red.

Un ejemplo de las propuestas que se podrían encontrar en la web sería la siguiente:

Tabla 5. Ejemplo de la Actividad 3. El rincón de las familias.

Nombre de la actividad:	Hábitos saludables: la higiene ⁴		
Paticipan	Maestro/a y las familias	Espacio	Blog virtual
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a las familias en el trabajo de los hábitos sa en casa. -Ofrecerles recursos para que pongan en práctica esta tarea. 			
Recurso materiales			
<p>Dispositivo electrónico o móvil(<i>ordenador, tablet...</i>) y el material disponible en el siguiente enlace: http://www.edu365.cat/nobadis/sabo/index.htm</p>			
Desarrollo			
<p>Mediante esta propuesta se les sugiere a las familias a que colaboren en la adquisición de hábitos de higiene, dejando que se laven solos las manos, se sequen después de ir al baño, que empiecen a coger la habilidad manual para lavarse los dientes, que se moquen solos... siempre bajo su supervisión. Los niños de estas edades, además de reforzar y hacer suyas las rutinas que les permitirán tener una higiene saludable, deben saber por qué lo hacen y en qué momento deben hacerlo. Así, por ejemplo, la orden de irse a lavar las manos debe ir acompañada siempre de la justificación o del porqué: vamos a comer, has ido al lavabo, has estado jugando en la calle ...</p> <p>Sumado al trabajo diario, las familias pueden utilizar un vídeo que propone el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya para motivar a los niños y niñas a adquirir este hábito de manera divertida y a que entiendan su importancia para la salud: <i>El señor Jabón y su Súper Ojo</i>. Se trata de la historia de un niño, Ramón, que jugando se ensucia y al llegara casa al medio día para comer, como tiene mucha hambre, no se para a lavarse las manos y esto le hace enfermar y tener que visitar al médico.</p>			
			
Criterios de evaluación			
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a la edad y a las necesidades planteadas por la familia. -Accesibilidad. - Motivación. - Participación de las familias. - Rol del maestro. 			

Fuente de elaboración propia

⁴ Recursos educativos de la web espacio web del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya. Recuperados de <http://www.edu365.cat/nobadis/sabo/index.htm>

3.8. EVALUACIÓN

La evaluación que llevaremos a cabo será global, continua y formativa, que permita la retroalimentación, con el fin de mejorar o cambiar aquellos aspectos que no estén funcionando como se esperaba.

Mediante la observación directa que se realizará de manera sistemática, el profesor podrá evaluar a los alumnos de acuerdo a unos criterios previamente establecidos. La observación permite al maestro/a obtener información sobre el desarrollo global de los niños y niñas (características cognitivas, afectivas y psicomotrices), y por ello, se considera que “es el método evaluativo por excelencia en educación infantil” (Muñoz y Zaragoza, 2011, p.185).

Esta observación requiere algún soporte donde ir registrando aquellos aspectos en los que se basará para poder llevar a cabo la evaluación, como por ejemplo, un diario de clase o un anecdotario. No existe “el mejor”; depende del tipo de información que se quiera obtener y la persona que la lleve a término. Por el carácter flexible de esta propuesta se permite total libertad para que cada maestro/a pueda seleccionar qué técnica le resulta más efectiva para obtener, recoger y analizar la información. Pero como cada interpretación puede estar mínimamente influenciada por la subjetividad del que la realiza, sí se deben establecer unos criterios de evaluación que dirijan esta observación. A modo orientativo sugerimos los siguientes ítems:

Tabla 6. *Indicadores evaluación de los alumnos*

Indicadores evaluación de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> -Grado de satisfacción por la actividad. -Grado de participación. -Interacción y colaboración con los otros. -Capacidad para seguir las indicaciones. -Adquisición de nuevos contenidos. -Hábitos de cuidado del material y de las instalaciones. -Respeto por las normas, profesores, padres y compañeros.

Fuente de elaboración propia

Pero esta evaluación no sólo se centrará en los alumnos, sino que también evaluará la acción docente, la propia propuesta y el grado de satisfacción de las familias. Para ello también será necesario seleccionar un método o técnica de recogida de información que nos permita obtenerla para poder analizarla y evaluar con exactitud su puesta en práctica, así como también establecer la frecuencia con la que se realizará.

En este caso, la información que se obtendrá en varios momentos del proceso y mediante diferentes fuentes. Los instrumentos que mejor pueden orientar esta práctica son el cuestionario y la entrevista. En este sentido, y siguiendo con la perspectiva orientativa que plantea esta intervención, se propone lo siguiente:

Establecer un intercambio de impresiones en varias fases del proceso. En un primer momento, se sugiere una evaluación inicial con el fin de acabar de establecer las pautas de actuación en función de las necesidades del grupo-clase, incluyendo a las familias, para poder satisfacer las necesidades de todos. Esta primera recogida de información podría llevarse a cabo durante la entrevista de inicio del curso con las familias y en la asamblea, con los alumnos.

La evaluación del progreso y continua se puede formalizar mediante la observación directa por parte del profesor y la obtenida por las impresiones que las familias manifiesten en el intercambio de informaciones diario (en las entradas y salidas, anotaciones en la agenda, entrevistas individuales...).

Y por último, la evaluación final, que será la que nos permita obtener una visión general de todo el proceso y de los propios participantes. En este caso se expone lo siguiente:

En primer lugar, realizar una valoración final de la acción a nivel individual tanto por parte de cada una de las familias como del profesor. En ésta ambos evaluarían sus roles y la propuesta en sí. Para obtener estas valoraciones finales, sobre todo en el caso de las familias, una buena opción sería por medio de un cuestionario, tanto de preguntas cerradas como abiertas, o combinando las dos opciones.

En segundo lugar, una a nivel grupal. Esta puede llevarse a cabo una vez finalizada la propuesta. El último día se puede aprovechar el espacio de la “Asamblea” con los alumnos para intercambiar impresiones y así obtener la información deseada. En el caso de las familias, se puede organizar una reunión más informal, tipo “charla-café”, en la que las familias, en un ambiente más distendido, tendrían la oportunidad de abrirse y exponer sus experiencias y cómo lo han vivido con el resto de familias y el/la maestro/a que también han participado en estas dinámicas. También se puede aprovechar para resaltar aspectos que no han funcionado y ofrecer propuestas de mejora.

Y en tercer y último lugar, el maestro, como responsable de estas actividades, debería realizar un informe técnico, podría recogerse en la memoria final, para recoger los resultados obtenidos y elaborar una serie de conclusiones que permitan determinar el éxito de la propuesta y reorientarla, en caso necesario, para continuar poniéndola en práctica en otros cursos y con el fin de facilitar la práctica de otros compañeros o compañeras que quieran implantarla en su programación de aula.

Para acabar, señalar algunos de los indicadores que podrían establecerse para evaluar el rol ejercido por el maestro o la maestra, por las familias y para valorar la puesta en marcha de la propia propuesta. En este caso, tanto las familias como los docentes, podrían realizar una evaluación externa de estos aspectos, así como también, una autoevaluación de su rol ejercido, como fruto de la responsabilidad y el compromiso asumido.

Tabla 7. Criterios para evaluar la tarea del docente, la propuesta y la participación de las familias

Criterios para evaluar la tarea del docente
<ul style="list-style-type: none"> -Rol adecuado del profesor/a. -Actitud positiva y fomentando la participación. - Nivel de atención y resolución de problemas. -Respeto hacia todos los alumnos y padres. - Preparación y disposición de todos los recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones. - Ha ejercido correctamente sus funciones de guía y mediador. -Propuesta de actividades atractivas, dinámicas y motivadoras.
Criterios para evaluar la propuesta
<ul style="list-style-type: none"> -Adecuación de la propuesta respecto a: edad; Objetivos y contenidos propuestos; Metodología; Temporalización; Espacio; Materiales proporcionados. - Flexibilidad y adaptabilidad a nuevas necesidades. -Accesibilidad.
Criterios para evaluar la participación de la familia
<ul style="list-style-type: none"> -Grado de satisfacción general por la propuesta. -Grado de participación. -Grado de cumplimiento de expectativas. -Interacción y colaboración con sus hijos, con el resto de niños y niñas y con otras familias. -Capacidad para seguir las indicaciones. -Valoración del rol asumido. -Adquisición de nuevos contenidos. -Hábitos de cuidado del material y de las instalaciones. -Respeto por las normas, profesores, padres y compañeros.

Fuente de elaboración propia

Con el fin de facilitar y simplificar la tarea a las familias, se puede construir un único instrumento, estructurado en varias partes, que recoja todos estos aspectos. Además, sería conveniente facilitar un espacio para que las familias pudieran añadir comentarios o sugerencias de manera libre. Por ejemplo, un espacio al final de Observaciones, con un espacio delimitado para que puedan expresar lo que quieran.

4. CONCLUSIONES.

Con este trabajo lo que se pretendía era conseguir una mirada diferente de todos los implicados en la socialización de los niños y niñas de nuestras aulas que permita adecuar los cambios sufridos en la sociedad para el buen funcionamiento de las escuelas. Para ello, pone de manifiesto la necesidad de que exista una colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa que debe empezar por cambiar actitudes, mostrar voluntad y sobre todo, compromiso; siendo preciso centrar esta visión en tres perspectivas distintas.

En el ámbito escolar, permite ver cómo se trabaja dentro de las aulas de manera activa y transmitir la sensación de tranquilidad y de escuela abierta. Promueve la creación de un vínculo entre familia y maestros/as de complicidad y seguridad entre ambos, y mejoran la calidad educativa.

Para la familias, permite ver y vivir el funcionamiento del grupo y las dinámicas de la clase, conocer a su hijo dentro de un ámbito diferente como es la escuela y cómo se relaciona con el resto de niños y maestros, y conocer a otras familias y a sus hijos, ampliando así su red social. Todo esto hace que la familia entienda a partir de la propia vivencia qué trabajo se desarrolla dentro de la escuela y a su vez, que se sientan acompañadas y partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Además, les permite adquirir conocimientos y pautas de actuación para reforzar sus progresos y relativizar y normalizar muchas de las cuestiones que les preocupan, pues se encuentran que no son los únicos a los que les sucede.

A los niños y niñas, les permite compartir con sus familias un espacio que normalmente está reservado para ellos y unas experiencias únicas. Ver a sus padres como dinamizadores, implicados en su educación y apoyando la tarea que allí realizan les motiva y hace que se sientan importantes y orgullosos de su familia, por lo que también mejoran su autoestima y la relación con los suyos.

El análisis ahondado en el marco teórico ha permitido conocer algunas de las razones por las que hoy día la participación de la familias no acaba de ser una realidad palpable en las aulas, pese a ser uno de los requisitos que la ley exige y que las familias, desde el inicio del curso, se comprometen a cumplir por medio de la firma de la *Carta de compromiso* que establecen con el centro educativo en el que matriculan a sus hijos e hijas.

Además, evidencia la importancia de cambiar una serie de desencuentros que se producen entre familia y escuela, fruto en muchas ocasiones de la desinformación y la falta de comunicación y confianza entre ambas instituciones, por el bien de los futuros adultos pues son su ejemplo a seguir. Los pequeños adquieren pautas y modelos de conducta de las personas de su entorno y con las que interactúan a diario, y es por ello, que requiere la toma de decisiones conjuntas hacia una misma línea educativa basada en la corresponsabilidad para garantizar una educación de calidad.

En base a todo lo expuesto, se ha realizado esta propuesta con carácter educativo y compensador, en el que se plantea una alternativa desde la cual se reconoce la labor conjunta y se establecen canales de comunicación y actividades para que la participación se haga efectiva respetando las necesidades y las posibilidades de intervención de las familias con las que se trabaja.

Para concluir, resaltar, a modo de síntesis, que a pesar de que existe el reconocimiento de familia y escuela deben compartir la tarea de educar y para ello se deben establecer canales de participación y líneas de trabajo conjuntas, que a día de hoy, son pocos los centros que siguen este principio. Todos debemos aportar nuestro granito de arena para que esto sea una realidad posible (profesionales, familias, Administración Pública...) y debemos luchar por el cambio que nos ayude a superar todas las limitaciones expuestas anteriormente, porque unidos el éxito es mayor. Apostar por la participación de las familias en la escuela se traduce en calidad educativa y mejora de nuestra sociedad y la futura.

4.1. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

La propuesta de intervención realizada en este Trabajo Fin de Grado ha permitido acomodar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado y de la propia experiencia profesional. Además, profundizar en el tema permite abordar diferentes perspectivas desconocidas que pueden llevar a replantear las prácticas docentes que se vienen ejerciendo hasta el momento; permitiendo, entre otros, establecer nuevas vías de comunicación con las familias e implementar nuevas metodologías y recursos que favorezcan su implicación y compromiso con la tarea que realiza la escuela.

Pero en todo este largo proceso han surgido algunas limitaciones y nuevas cuestiones que de haberse contemplado el resultado del trabajo podría haber sido otro. De esta manera, y a modo de sugerencia, se compartirán para que de cara a futuras investigaciones se tengan en cuenta.

Respecto a las limitaciones a la hora de redactar este Trabajo de Fin de Grado, una de las principales ha sido la condición de tiempo y la restricción respecto al número de páginas que podían formarlo. Esto nos lleva a pensar que de haber tenido la posibilidad de ampliar y dedicarle el tiempo deseado y sin seguir unos requisitos establecidos para su redacción se podrían haber contemplado y abordado nuevas líneas de trabajo que han surgido durante su elaboración y que se proponen a continuación, a modo de prospectiva, que enriquecerían mucho más el trabajo.

Y en segundo lugar, por las características de esta propuesta, ha resultado difícil la elaboración de un cronograma, ya que las actividades que se formulan no son específicas para un momento concreto del curso sino que se plantean para ser desarrolladas a lo largo del mismo, de manera transversal.

Además, puesto que lo que se pretende es flexibilizar al máximo los horarios y la realización de las actividades, con el fin de obtener la máxima participación posible, no parece apropiado establecer un calendario específico porque resulta contradictorio con la línea metodología que se propone. Es por eso, que se ha optado por establecer unas pautas que ayuden a orientar y confeccionar la programación de la persona que la vaya a llevar a la práctica atendiendo a las características de su grupo-clase y de las familias con las que vaya a trabajar.

Como propuesta de mejora, en futuros trabajos, podría valorarse desde el principio, como propuesta de intervención, la creación de algún grupo en alguna red social (como “Twitter” o “Facebook”; o “lapuertadelcole.com”) y/o alguna aplicación para dispositivos móviles, e implantarlo en una escuela, para después analizar esta puesta en práctica, que seguro, proporcionaría resultados satisfactorios e incrementaría el porcentaje de participación de las familias en la escuela.

Las familias podrían estar conectadas a la escuela a tiempo real y recibir información superando la limitación de tiempo y espacio. Permitiría mantener un contacto fluido con los padres, madres, tutores; pero también propiciaría las relaciones entre las propias familias al margen de la escuela (organizar excursiones, quedadas familiares, resolverse dudas entre ellas cuando no es horario lectivo,...).

Este tipo de propuesta podría tener unos riesgos: la cantidad de información que se puede compartir, la subjetividad a la hora de interpretar un texto escrito, rechazo por parte de las familias a colgar en la red fotografías e información privada de los alumnos. Y también, exige una serie requisitos: disponer de un ordenador, o algún otro dispositivo electrónico, con acceso a Internet; autorizaciones por parte de las familias para compartir informaciones y fotografías de sus hijos/as con el resto de alumnos y familias del aula; claves de acceso para limitar el paso a personas que no sean del grupo-clase y el compromiso de preservar la confidencialidad del contenido y de las claves de acceso; alfabetización digital de la familias... (Beneyto y Collet, 2013).

En definitiva, se trata de una práctica novedosa, que todavía no está muy extendida en las aulas, pese a que hoy en día la influencia de las nuevas tecnologías ha causado un gran impacto y se han coronado protagonistas de la mayoría de las actividades que realizamos habitualmente. Se presentan como una excelente herramienta para aproximar y mantener una buena comunicación con las familias; por eso, no podemos obviarlas. El futuro para hacer efectiva la colaboración y garantizar la corresponsabilidad educativa ya está en camino y va en la dirección en la que apunta este trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abelló, L. (2007) La participación de las madres, padres y tutores en la escuela del siglo XXI. *Revista Aula de Innovacion Educativa*, 160, Barcelona, pp. 43-45.

Aguilar, M^a.C. (2002). Familia y escuela ante un cambio. *Revista Contextos de Educación*, pp.202-215. Recuperado de <http://www.romsur.com/educa/mcagui.htm>

Aguilar, M^a. C. y Leiva, J. J. (2010). La participación de las familias en las escuelas TIC: análisis y reflexiones educativas. *Revista Medios y Educación*. Material pendiente de publicar. Recuperado el 12 de septiembre de 2014 de http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/a10_0043-premaq.pdf

Aguirre, M. C. (2008). Participación de las familias en la vida escolar. En J. Quintanal (Coord.), *I Foro Educativo: pasado, presente y futuro de un modelo preventivo de educación*. Madrid: CES Don Bosco. Consultado el 18/7/2014 en: <http://www.cesdonbosco.com/revista/foro.asp>.

AmericanAcademy of Pediatrics (2009). *Logros del desarrollo en niños de entre 3 y 4 años*. Recuperado el 14 de julio de 2014 de <http://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/toddler/Paginas/Developmental-Milestones-3-to-4-Years-Old.aspx>

Arranz Martín, M.L., García Torrens, C. (2011). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Paraninfo.

Ayuntamiento de Viladecans (Sin fecha). *Anuario del municipio*. Material no publicado. Recuperado el 6 de Septiembre de 2014 de http://www.viladecans.cat/Plantilles/presentacio_m/_btmjZn351ontCZPSOKqE_cQWtTfTzzSxoiQWl8jzNY

Beneyto, M., Collet, J. (2013). Relaciones familia-escuela. *Revista Aula de Infantil*, 72, 37-40.

BOE (1978). Constitución Española, 311. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Cabrera Muñoz, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Revista Digital: Innovación y experiencias educativas*, 16. Recuperado de http://www.csic.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA_CABRERA_1.pdf

CEIP Doctor Trueta (2014). *Web de la escuela*. Recuperada el 3 de Septiembre de 2014 de <http://www.escoladocortrueta.com>

Comellas, M.J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.

Decreto 202/1987, de 19 de mayo, regulador del Derecho a la Educación. DOGC, 854, de 19 de junio de 1987.

Decreto 181/2008, de 9 de septiembre, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas de la *Educación infantil*. *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 16 de septiembre 2008, 5216, 68259.

Delgado, I. (2011). *El juego infantil y su metodología*. Madrid: Paraninfo.

Docstry (Sin fecha). *Las 10 mejores aplicaciones para docentes y estudiantes de educación*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014 <http://es.docstry.com/noticias/ciencias-educacion/las-10-mejores-aplicaciones-para-docentes-estudiantes-de-educacion/>

Domínguez Martínez, S. (2010). *La educación es cosa de dos: escuela y familia*. Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza, 8. Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/laeducacioncosadedoslaescuelaylafamilia.pdf

Real Academia Española de la Lengua. (2001). Diccionario de la RAE. Recuperado el 11 de julio de 2014 de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

F. Imbernon (coord.). (2005). Vivencias de maestros y maestras: Compartir desde la práctica educativa, 215. Barcelona: Graó.

García-Bacete, F.J. (2006). Cómo son y cómo podrían ser las relaciones entre escuelas y familias en opinión del profesorado. *Cultura y Educación*, 18 (3-4), 247-265.

Garreta, J. (2007). La relación familia-escuela. Lleida: Ediciones de la Universidad de Lleida. Recuperado de http://www.fundacion-sm.com/ArchivosColegios/fundacionSM/Archivos/2007%202008/publicaciones/La%20relacion%20familia_escuela.pdf

Garreta, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de madres y padres del alumnado. Madrid: CEAPA. Recuperado de http://www.geosoc.udl.es/recerca/documents/la_participacion_familias_escuela.pdf

Gento Palacios, S. (1994). *Participación en la gestión educativa*. Madrid: Santillana.

González Tornaría, M. J. (2000). Familia y educación en valores. *Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores, Ministerio de Educación y Cultura y Organización de Estados Iberoamericanos, Montevideo*, en <http://www.campus-oei.org/valores/tornaria.htm>

Hernández Prados, M.A., López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26.

Ibáñez Sandín, C., (1992) *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.

Jurado Gómez, C. (2009). La familia y su participación en la comunidad educativa. *Revista Digital: Innovación educativa*, 23. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_23/CARMEN_JURADO_GOMEZ01.pdf

Junta de Andalucía. (2010). Manual de participación para madres y padres. Material no publicado. Recuperado de http://www.fapacealmeria.org/wp-content/uploads/2010/10/Manual_Participacion.pdf

León Sánchez, B. (2011). La relación familia escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños y niñas. In *XII Congreso internacional de la Teoría de la educación, Barcelona*, 1-20. Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/repercusiones8.pdf

Ley 14/2010, del 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, 156, 28 de junio de 2010, 56372- 56433

Lojo, A.; Ideaspropias (2004). *Trabajando con los padres en la escuela infantil. Herramientas para Lograr una Mayor participación de los padres en la Escuela Infantil*. Vigo: Ideas propias.

Maestre Castro, A. B. (2009). Familia y escuela. Los pilares de la educación. *Innovación y Experiencias Educativas*, 14. Recuperado de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANA%20BELEN_MAESTRE_1.pdf

Marquès, P. (2000). *Cambios en los centros educativos: construyéndola escuela del futuro*. Consultado el 20 de julio de 2014 de <http://www.peremarquers.net/perfiles.htm#familia>

Martínez González, R. A. (1991). Familia y educación formal. Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo. Recuperada de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/1690>

MEC (Sin fecha). Evaluación y Educación Infantil. Recuperado el 30 de agosto de 2014 de <http://www.mecd.gob.es/inee/Informaciones-de-interes/Educacion-Infantil.html>

Mesa, R. (2007). Guía para la participación en la elaboración del Plan de Convivencia en los Centros Educativos. Granada: CODAPA. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/convivencia/PlanesDeConvivencia/codapa.pdf>

Muñoz, C., Zaragoza, C. (2011). *Didáctica de la educación infantil*. Barcelona: Altamar.

Orgánica, L. (2006). 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ortiz, E. (2011). Comunidad Educativa: ámbito de colaboración entre la familia y la escuela. En Maquilón, J.J, Mirete, A.B., Escabajar, A y Gímenez, A.M. (Coords.) *Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible* (pp.71-79). Universidad de Murcia.

Ortiz, J.M. (2004). La participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas. *Tendencias Pedagógicas*, 9, P.165-187. Recuperado de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2004_09_07.pdf

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, 4, 4 de enero 2007, 475-478.

Reinhardt, V. (s/f). *Relación familia-escuela*. Material no publicado. Recuperado el 22 de julio de www.xtec.es/~jescue/documents/escola_familia.doc

Rivas, S. (2007). *La participación de las familias en la escuela*. Revista Española de Pedagogía, 238, 559-574.

Solera Hernández, E. (Sin Fecha). *Educación y convivencia dentro y fuera del aula*. Universidad Internacional de la Rioja. Material no publicado. Recuperado el 24 de julio de http://infantil.unir.net/cursos/lecciones/ARCHIVOS_COMUNES/versiones_para_imprimir/gme_i16n/manual.pdf

Turner, J. (1986). *El niño ante la vida. Enfrentamiento, competencia y cognición*. Madrid: Ediciones Morata

6. ANEXOS

ANEXO 1. EJEMPLO CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO

La ley de educación de Cataluña (12/2009), en el artículo 20, establece que "Los centros, en el marco de lo establecido en el título y de acuerdo con sus proyectos educativos, deben formular una carta de compromiso educativo, en la que han de expresar los objetivos necesarios para alcanzar un entorno de convivencia y respeto para el desarrollo de las actividades educativas. En la formulación de la carta participan la comunidad escolar y, particularmente, los profesionales de la educación y las familias".

De acuerdo con la ley:

Los abajo firmantes,....., director de la escuela Doctor Trueta de Viladecans
y(nombre y apellidos)
.....(padre/madre/tutor/a) del alumno
..... conscientes de que la educación del alumnado implica la acción conjunta de la familia y de la escuela, firmamos esta carta, que conlleva los siguientes compromisos:

COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

1. Facilitar a nuestro alumnado una formación de calidad que contribuya al desarrollo integral de su personalidad como personas y como ciudadanos y crear en la escuela un clima de convivencia que facilite el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa y de identificación con el centro.
2. Velar para hacer efectivos sus derechos en el ámbito escolar.
3. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de la familia y de nuestro alumno/ a.
4. Informar a la familia sobre el proyecto educativo del centro y sobre sus normas específicas de funcionamiento.
5. Informar a nuestro alumnado sobre los criterios que se aplicarán para la evaluación de su rendimiento académico, hacer una valoración objetiva y, cuando sea necesario, facilitar a la familia aclaraciones respecto a los resultados de las evaluaciones.
6. Adoptar las medidas educativas alternativas o complementarias que convengan para atender las necesidades específicas de cada alumno / ay mantener informada a la familia.
7. Mantener una comunicación regular con la familia para informarla de la evolución académica y personal de nuestro alumno / a.
8. Comunicar a la familia de las inasistencias en el centro no justificadas que haya hecho nuestro alumno / a, tal como se establece en el reglamento de régimen interno e informar de cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
9. Atender las peticiones de entrevista y de comunicación que formule la familia, en un plazo razonable dentro de la disponibilidad del centro, facilitando en la medida de lo posible la conciliación de los horarios laborales de la familia y el centro.
10. Revisar conjuntamente con la familia el cumplimiento de este contrato cuando proceda.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA FAMILIA

La familia del alumno/a..... se compromete a:

1. Respetar el carácter propio del centro definido en el Proyecto Educativo y estimular que nuestro hijo / a se sienta parte integrante del centro y, por tanto, corresponsable de su funcionamiento.
2. Conocer las normas de funcionamiento del centro e instar a nuestro hijo / a respetarlas, en especial aquellas que afectan a la convivencia escolar y el normal desarrollo de las clases.
3. Velar para que cumpla con su deber básico de estudio y de asistencia regular y puntual a las actividades académicas. Transmitirle los valores del esfuerzo y de la responsabilidad como medios para la adquisición del conocimiento y del desarrollo personal.
4. Ayudarle/a a organizarse el tiempo de estudio en casa. Velar para que realice en casa las tareas encomendadas por el profesorado y que tenga a punto el material para la actividad escolar.
5. Adoptar los criterios y medidas que favorezcan su rendimiento escolar.
6. Dirigirse hacernos el centro cuando haya discrepancias, coincidencias o sugerencias en la aplicación del Proyecto Educativo en relación con su formación.
7. Facilitar el centro las informaciones que sean relevantes para su proceso de aprendizaje.
8. Atender, dentro de las posibilidades de la familia, las peticiones de entrevista o de comunicación que formule el centro.
9. Informar a nuestro hijo / a sobre el contenido de este compromiso.
10. Revisar conjuntamente con el centro educativo el cumplimiento de este contrato, cuando proceda.

Lo firmamos para que conste a todos los efectos, a partir de la fecha de hoy.

Viladecans, dede 20.....

Por parte del centro

Por parte de la familia

(Sello del centro)

El director
(Nombre y apellidos)

El/la Padre/Madre/Tutor-a legal
(Nombre y apellidos)

ANEXO 2. CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO

1. Descripción de la población en la que se sitúa

Viladecans es un municipio situado en el Baix Llobregat y tiene una superficie de 20,4 Km². está situado en el lado derecho del Llobregat, en la Marina de guerra, entre ellos hermético de la Murta y Remolar, que son el límite del municipio con las vecinas



<http://www.cvilaadecans.cat/anuari/2013/1.Territori.pdf>

localidades de Gavá hacia el oeste y el Prat, al este. En el norte, el término está herido por las últimas las espuelas del macizo del Garraf: la sierra de Miramar (234m.) es la frontera levantina de Sant Climent de Llobregat y la montaña de San Ramón, también llamada el hito (288 m), con el último municipio: Sant Boi de Llobregat. Al oeste, el límite con Gavà se encuentran la riera de Sant Llorenç y los caminos de la Pi Tort, Regàs y la Murtra. También regó el territorio la riera de Sant Climent. Ambos se pierden en la llanura de Delta, en un montón de canales y puertas correderas.

Las precipitaciones son 450-500 mm, y tienden a ocurrir en primavera y en otoño. La humedad oscila entre 60 y 85%. Dentro del municipio se distinguen tres sectores: El de montaña (serra de Miramar, la Roureda (190m.), la montaña de Sant Ramon) y el del pie de la montaña, que es donde se concentra la población, tanto en el casco antiguo como en los barrios de nueva creación. Finalmente la zona de Marina o zona deltaica que aún conserva su carácter agrícola. En la parte inferior de la Marina se extiende la playa de Viladecans de unos 2,4 km. y que dista unos 5-6 km. del núcleo urbano.

En relación con el patrimonio natural, la flora y fauna son típicamente mediterráneo y subraya la importancia de la zona para las aves migratorias (se encuentra en la ruta de migración principales del Mediterráneo occidental), así como la presencia de una serie de zonas húmedas que son un conjunto relevante con otros humedales del delta.

Viladecans está atravesado por la carretera de Barcelona C-245 que recorre el centro de la ciudad, la autovía de Castelldefels (que interrumpe la conexión de la ciudad y la

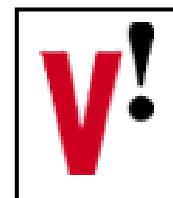
playa) y la autopista C-32 que ha aliviado el tráfico que pasa por la ciudad. También cruza por el núcleo urbano la BV-2003 que conecta con St Clemente y la parte superior de Sant Boi de Llobregat.

El año 1991 se inauguró una estación de tren que significó una mejora en las comunicaciones de la ciudad, a pesar de que estaba lejos de la ciudad. Actualmente el municipio ha crecido y la estación se ha integrado resultando a las puertas de la entrada al municipio. Hace unos años también se puso en funcionamiento una línea de autobús urbano que conecta la estación con todos los distritos de la ciudad.

Los primeros restos de asentamientos de la zona datan de tiempos prehistóricos, los aldeanos de la zona de minas de Can Tintorer cazaban por toda la zona entre Gavà y Viladecans.

- Servicios de Viladecans

Viladecans dispone de diversos servicios que se pueden clasificar en las diferentes categorías:



<http://www.viladecans.cat>

- **Cultura:** Viladecans cuenta con el Atrium, un complejo cultural que ofrece espectáculos de teatro en su auditorio (Atrium Artes Escénicas) más un polideportivo para practicar diferentes deportes (Atrium Deportes). Se espera en los próximos meses que se inaugure un nuevo polideportivo, el Atrium II. También hay otro auditorio, Pau Picasso, dos bibliotecas de barrio (Isabel de Villena y Joan Brossa), la Biblioteca Municipal de Viladecans (donde se encuentra también el punto de información juvenil, Can Xic), la Casa de Entidades de la Hispanidad y 1 Sala de exposiciones financiada por C. Cataluña (Cubic).

- **Deportes:** dentro de los deportes encontrarán el atrio (citado anteriormente), 4 canchas de fútbol (incluyendo el ámbito municipal y la torre roja), el campo de béisbol, el Commonwealth puede Sellarés, la Montserratina pabellón municipal, municipal piscina, petanca municipal cortes Masgrau Joan y el polideportivo municipal del centro de.

- **Equipamientos educativos:** en Viladecans hay 9 centros educativos del Primer Ciclo de Infantil, 4 de ellos públicos; 17 centros de educación primaria, 10 de los cuales son públicos, y 8 centros de Educación Secundaria públicos (IES), 4 de ellos públicos, el resto concertados. También cuenta con una escuela pública para adultos, un Centro de Educación Especial de Integración, un Gabinete Psicopedagógico para la pequeña infancia entre 0-6años (CDIAP), un Centro de

Recursos, una Escuela Oficial de Idioma, una Escuela Taller y dos centros donde se imparten cursos de reciclaje y Formación Profesional. A todos estos equipamientos se le deben sumar las diferentes academias privadas que ofrecen formación en diferentes áreas como los idiomas, las artes y las ciencias.

- Salud: Encontramos 2 ABS, el Hospital Comarcal, dos centros de planificación familiar, varias mutuas privadas y un Centre de salut mental infantil i juvenil (CSMIJ).
- Servicios Sociales: Hay 3 centros de atención social primaria, pre-talleres, 3 centros abiertos y un centro de día Materno-Infantil. Además, cuenta con la Asistencia Social en Caritas, en el Hospital y en las 2 áreas Básicas de Salud. En este apartado también debemos destacar 15 asociaciones, entre la que destaca la "ASDIVI" (Asociación de Disminuidos de Viladecans).
- Para la 3^a Edad: Viladecans cuenta con 5 asociaciones de jubilados y un servicio municipal, una residencia pública y dos privadas.
- Juventud: Hay diferentes entidades culturales y juveniles como por ejemplo 3 agrupamientos de escuchas, 5 asociaciones de estudiantes y centros y asociaciones culturales, como la de San Juan. También destacar el Albergue para jóvenes de Can Batllori, el Archivo histórico y el punto de Información juvenil, situado en la Biblioteca (Can Xic).
- Oficinas administrativas: el Ayuntamiento, la oficina de Bienestar Social, tres Comisarías para cada policía que tiene competencias en el municipio (Policía Nacional, Policía Local y los Mossos d'Esquadra), la oficina de Correos, la oficina de Servicio Catalán de Colocación, un Juzgado de paz, una notaría y el Registro de la Propiedad.

2. Descripción de la escuela

Ficha técnica del centro educativo

Nombre: CEIP Doctor Trueta

Dirección: Amposta-Casé, 1 – 08840 (Viladecans)

Comarca: Baix Llobregat

Barrio: Torre Roja

Teléfono: 93 658 26 38 **Fax:** 93 658 26 38

Dirección electrónica: ceipdoctortrueta@xtec.cat

Web: www.escoladocotortrueta.com

Titularidad: Centro Público de la *Generalitat de Catalunya*.



<http://www.xtec.cat/ceipdoctortrueta/>

Código del centro: Q5855690C

Entorno Inmediato

-Entorno Físico:

El CEIP Dr. Trueta es una de las diecisiete escuelas que imparten educación infantil y primaria en Viladecans. Se encuentra cerca del centro del pueblo, y por tanto, está rodeado de establecimientos comerciales (supermercados, fruterías, panaderías y otros tipos de tiendas pequeñas), de espacios de juego (parques municipales), un centro deportivo donde se pueden impartir diversos tipos de actividades como piscina, actividades deportivas..., y un centro médico. Está muy bien comunicado en cuanto los medios de transporte. La escuela se encuentra en una calle situada muy cerca del centro de la ciudad, ya que está situado cerca de la Rambla de Modolell, una de las calles más antiguas, concurridas y céntricas del municipio.

- Barrio (contexto sociocultural y socioeconómico):

Viladecans está formada por 13 barrios. El CEIP Doctor Trueta está situado en un barrio obrero del centro de Viladecans llamado Torre Roja-Campo Preciós.

Al estar situada en un barrio obrero encontramos gente muy diversa. Es un pueblo que se encuentra en la periferia de Barcelona y esto hace que haya un número elevado de inmigrantes. Las familias que viven en este barrio tienen un nivel socioeconómico y cultural medio, y como lengua vehicular tienen el castellano ya que un alto porcentaje son familias inmigrantes de otros puntos de España, generalmente de Andalucía o de fuera de Europa (de Marruecos y sur- América).

Codi	Barris Censals	Superficie Ha.(*)
1	Barri Antic	597,01
2	L'Eixample Centre	30,48
3	La Montserratina	11,46
4	El Ginestar	179,49
5	La Torre-Roja-Campreciós	93,64
6	Barri de Sales	783,07
7	Grup Sant Jordi	30,18
8	Can Sellarés	48,67
9	El Poblat Roca	17,9
10	Can Palmer-Can Batllori	39,8
11	L'Alba-Rosa-Can Guardiola	156,17
12	El Torrent Ballester	36,11
13	Mas Ratés	14,34
Total municipi		2038,32

http://www.viladecans.cat/Plantilles/presentacio_m/_btmjZn351ontCZPSOKqE_cQWtTfTzzSxoiQW18jzNY

El criterio de admisión del alumnado para las escuelas de Viladecans, es básicamente el territorio, aunque, tener hermanos en el centro o padres que trabajen en el centro; estar beneficiado de la ayuda de la renta mínima de inserción; discapacidad igual o superior al 33% del padre, madre, ser familia numerosa... favorece la posible entrada en el centro. Por tanto, la mayoría de los alumnos del CEIP Dr. Trueta viven en los alrededores de la escuela.

- Historia de la escuela

El día 22 de marzo de 1977, el alcalde de Viladecans, Sr. José Parellada Huerta, solicita al "Ministerio de Educación y Ciencia" la construcción de un centro de "Enseñanza General Básica" en el sector de la Torre Roja.

Se construyó durante el curso 77-78, pero los niños empezaron las clases en aulas de la Torre Roja y en diferentes locales. Eran niños que provenían de la zona del Angel Roca, Maestro Busquets, Aularios de Montserratina y Barrio de Sales (otros barrios del municipio). El nombre que se dio al colegio fue "QUINCE DE JUNIO", se le adjudicó este nombre porque el quince de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales democráticas y, por tanto, el comienzo de la democracia en toda España. Pero ese mismo año murió un médico ilustre, Josep Trueta y Cepillo, y en un pleno del Ayuntamiento celebrado en junio de 1979 se propuso cambiar la nominación antes mencionada por la de Doctor Trueta, dado que las otras escuelas que construían también recibían nombres de personas célebres: Doctor Fleming, Doctor Vicente Hierro, Pau Casals.

El primer claustro estaba formado por dieciséis profesores: había seis clases de primero de Educación General Básica, dos clases de segundo, dos de tercero, una de cuarto, una de quinto, una de sexto y una de séptimo. El día 13 de mayo de 1978 la constructora cedió la escuela al Ayuntamiento. El día 26 de junio del 78 llega la comunicación oficial de la creación de la escuela.

Al comienzo del curso 78-79, se inauguró el edificio grande de la Escuela. En este tiempo las únicas construcciones que había a su alrededor eran la Torre Roja y el colegio, así que las ovejas pastaban por las inmediaciones de la escuela. El día 19 de enero del 78 llegó la dotación de material del "Ministerio de Educación y Ciencia" para equipar el centro. El día 15 de junio del 79 se celebró el primer aniversario.

El curso 79-80 la empresa constructora entregó el aulario de Párvulos en el Ayuntamiento, pero al principio de curso todavía no estaba dotado de profesores, mobiliario ni material; por lo que comenzaron más tarde, dos unidades de párvulos de cinco años y una de cuatro años.

Al inicio del curso 80-81 la APA se hizo cargo del comedor. Se trató de un año con muchos cambios. Se instaló una central de megafonía para el patio y las aulas. Se adquirieron los primeros libros en catalán (fiestas populares, historia, cuentos, geografía...). Se empezaron a organizar seminarios, cursos de formación y reciclaje de Lengua Catalana para los maestros. Y los profesores se hicieron cargo del comedor; llevaban la gestión, vigilancias e incluso hacían los pedidos y compras de los alimentos mientras que unas madres hacían de cocineras. También se empezó a generalizar el nombre de la escuela como: Dr. Trueta, pero parece ser que el cambio no se pidió oficialmente, y durante mucho tiempo se utilizaron los dos nombres.

En el curso 85-86 el número de clases por nivel ya está prácticamente normalizado. Había dos líneas de cada curso, excepto en sexto que había tres. En mayo se celebraron las primeras elecciones para constituir el "Consejo Escolar". Se cerró el porche de atrás de la escuela y se construyó el gimnasio y los vestuarios. Se elaboró el "Régimen Interior de Centro" y la "Memoria anual". También se elaboró un plan de actuación del catalán para el siguiente curso (rotulación en catalán, información a los padres bilingüe, sociales de cuarto en catalán...).

Entre los años 87-89 se inicia la urbanización de la zona de la escuela. Se empiezan a dar clases de religión a los niños que han elegido esta opción. Se elabora el "Proyecto Educativo de Centro" y se crea el Centro de Recursos Pedagógicos en la zona. Durante el curso del 93-94 se empezó la inmersión al catalán en dos clases; P4 y P5. Elaboraron el "Proyecto Curricular de Centro" del área de lenguas y el "Proyecto Lingüístico".

Y como último hecho destacable, resaltar que durante el curso del 94-95 se creó un aula de P3 y en el del 96-97 se creó la paralela, de manera que el colegio pasó a ser un "Centro de Educación Infantil y Primaria" (CEIP) como sigue en la actualidad.

Descripción de los espacios y equipamientos

Hay dos edificios que conforman la escuela: uno es el edificio central y el otro, el edificio de infantil. En el edificio principal se encuentran las aulas de P5 y de toda la etapa de Primaria y en el otro, están las aulas de P3, P4 y el AMPA. El edificio central se encuentra construido sobre dos plantas distribuidas por ciclos, aunque cada ciclo puede trabajar en las otras plantas del edificio y utilizar las diversas aulas de las que dispone.

En la planta baja, encontramos la puerta que da acceso al interior de la escuela, además están los dos comedores, el pequeño donde comen los niños y niñas de P3 y el grande donde come el resto del alumnado además de algunos alumnos del IES Torre Roja. Secretaría, la sala de profesores, dirección y el gimnasio también se encuentran en la planta baja.

En la primera planta encontramos las aulas de P5, las aulas de Primaria, el laboratorio, el aula especializada de inglés, el aula de informática y el aula de audiovisuales.

Por último, llegamos a la segunda planta, donde se encuentra el aula de música con todo el material necesario, el aula de educación especial, un aula de psicomotricidad y la biblioteca de la escuela.

Respecto a los espacios exteriores, la escuela dispone de tres pistas polideportivas. El alumnado de Educación Infantil disfruta de un espacio con arena y juegos. Los niños y niñas de ciclo inicial también tienen su propia zona de recreo en la zona posterior del edificio. Y los alumnos de ciclo medio y ciclo superior utilizan las pistas más grandes, situadas en frente del edificio principal y donde gozan de una cancha de fútbol, y de zonas con mesas para el desayuno. Este patio además, es utilizado para hacer educación física cuando las condiciones meteorológicas lo permiten, ya que el espacio es mucho mayor que no el del gimnasio y por lo tanto les permite hacer más tipos de actividades y al aire libre.

Personal del centro

El personal de la Escuela CEIP Dr. Trueta está formado por el personal docente y no docente.

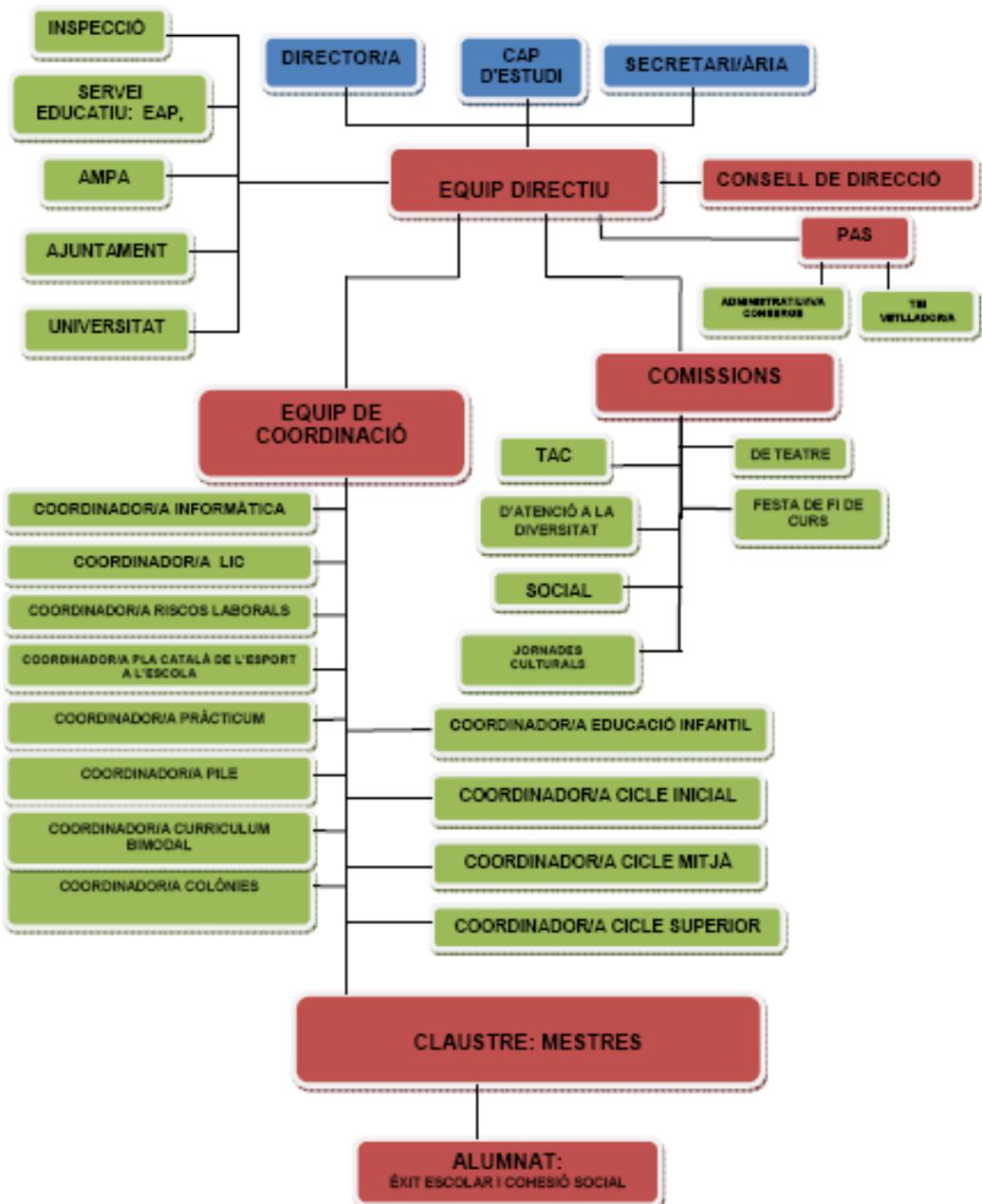
El personal docente no realiza únicamente las funciones de docencia de su especialidad sino que también pueden ejercer las funciones de tutoría. En cuanto a las maestras de Educación Infantil, hay 6 tutoras, una por cada una de las clases y una TEI. En Educación Primaria hay 12 tutores, uno por cada una de las clases. Si hablamos de los maestros especialistas, hay 1 de música, 2 de inglés, 2 de educación física y 3 de educación especial.

Cabe destacar el personal de apoyo a la docencia. Nos referimos al EAP (Equipo de asesoramiento pedagógico), que asiste a la escuela todos los miércoles para hablar con los tutores y maestros de educación especial. Y también una veladora para los alumnos con problemas conductuales.

Por otra parte, el personal no docente está compuesto por una serie de profesionales con funciones diversas: el personal que depende de la Administración, el conserje y la administrativa. La asociación de madres y padres (AMPA), también forma parte del personal no docente de la escuela, así como el responsable de cocina, las dos ayudantes de que dispone y el personal del servicio de limpieza.

Las características básicas de la organización y el funcionamiento del centro se concretan en los siguientes documentos: el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el PCC (Proyecto Curricular de Centro); el RRI (Reglamento de Régimen Interno) y el Proyecto Lingüístico. Y también, mediante la coordinación que existe entre los equipos docentes de cada ciclo e interciclo con el objetivo de garantizar una línea metodológica común.

Por último, destacar el siguiente organigrama donde quedan reflejados los diferentes órganos que gestionan la Escuela CEIP Dr. Trueta:



<https://drive.google.com/folderview?id=oBozhr5HgY9Ezc2U1QWxfVmtLY2M&usp=sharing&t=id=oBozhr5HgY9EzNjJxWGYzN3MoQTA>

Descripción de los servicios

El horario lectivo del centro es el siguiente: de 9 a 12.30h por la mañana y de 15 a 16.30h por la tarde; exceptuando el mes de junio, pues la última quincena del curso escolar realizan una jornada intensiva: de 9-13h.

En base a esto, la Escuela organiza diferentes servicios para los usuarios del centro como el servicio de acogida, el servicio de comedor y las actividades extraescolares, que están organizadas por la Asociación de madres y padres de alumnos que cuentan con la colaboración del Centro y del Ayuntamiento de Viladecans. Así como también, aquellas que se encuentran inmersas dentro del Plan Educativo de Entorno que oferta el Ayuntamiento (“Plan catalán de deportes” y la “Escuela abierta al barrio”: talleres de timbales y de informática).

Y para acabar, cabe destacar que gracias a esta iniciativa se fomenta uno de los aspectos que cuida la escuela: la importancia que otorga a las relaciones familia-escuela. Se les invita para celebrar con ellas todas las fiestas tradicionales o populares; y además, a través de la iniciativa de “La escuela abierta al barrio”.

ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS DE ENTRE 3 Y 4 AÑOS

Para que las familias puedan ayudar a que los niños y niñas adquieran nuevos aprendizajes y se desarrollen de acuerdo a su edad, es importante que conozcan los logros que pueden conseguir para que ellos les puedan acompañar y mejoren sus capacidades; como proponía Vigosky con su “Zona de Desarrollo Próximo”.

A continuación, la *American Academy of Pediatrics (AAP)*, expone una serie de logros en relación a todos los niveles en los que los niños se van desarrollando y permitiéndoles alcanzar una mayor madurez.

Logros en sus movimientos

- Salta y se para sobre un pie hasta por cinco segundos
- Sube y baja escaleras sin apoyo
- Patea una pelota hacia adelante
- Tira una pelota con la mano
- Atrapa una pelota que rebota la mayoría de las veces
- Se mueve hacia adelante y atrás con agilidad

Logros importantes con las destrezas de las manos y dedos

- Copia formas cuadradas
- Dibuja una persona con dos a cuatro partes del cuerpo
- Utiliza las tijeras
- Dibuja círculos y cuadrados
- Empieza a copiar algunas letras mayúsculas

Logros importantes del habla

- Comprende los conceptos de "igual" y "diferente"
- Ha dominado algunas reglas básicas de la gramática
- Habla en oraciones de cinco a seis palabras
- Habla lo suficientemente claro como para que lo comprendan los extraños

- Cuenta historias

Logros importantes cognoscitivos

- Nombra correctamente algunos colores
- Comprende el concepto de contar y puede conocer algunos números
- Enfrenta los problemas desde un punto de vista individual
- Empieza a tener un sentido claro del tiempo
- Sigue órdenes de tres partes
- Recuerda partes de una historia
- Comprende el concepto de igual/diferente
- Participa en juegos de fantasía

Logros importantes sociales y emocionales

- Se interesa en experiencias nuevas
- Colabora con otros niños
- Juega a "mamá" o "papá"
- Incrementa su creatividad en los juegos de fantasía
- Se viste y desviste
- Negocia las soluciones para los conflictos
- Es más independiente
- Imagina que muchas imágenes desconocidas pueden ser "monstruos"
- Se considera como una persona que incluye el cuerpo, mente y sentimientos
- Con frecuencia no puede distinguir entre la fantasía y realidad

*Fuente de elaboración propia a partir de los logros del desarrollo en niños de entre 3 y 4 años
(American Academy of Pediatrics (AAP), 2009)*